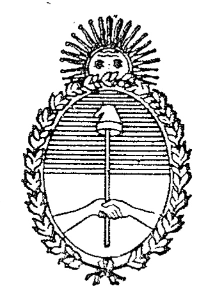
19841022

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 22 de octubre de 1984

NUMERO
25.535
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Horacio Gastiaburu
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392 4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONTROLSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Alberto Ricardo Grosso, 43 años, divorciado, argentino, comerciante, Venancio Flores 3715, piso 10, Depto. "B", L.E. Nro. 4.376.613; Hugo Marcelo Grosso, 23 años, soltero, argentino, comerciante, San Pedro 261, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.142.926; Pablo Gustavo Grosso, 18 años, Emancipado, soltero, argentino, comerciante, San Pedro 261, Témperley Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 17.473.929; Eduardo Aníbal Corigliano, 25 años, soltero, argentino, técnico electromecánico, Itaquí 3286, Capital Federal, D.N.I. Nro. 11.399.801; Cosme Basile, 36 años, casado, italiano, técnico en refrigeración, Mario Bravo 330, Capital Federal, C.I. Número 6.205.470. — 2) Escritura Nº 233 del 11|10|84, folio Nº 892, en el registro 315 de esta Capital. — 3) "CONTROLSUD S.A." — 4) Maipú 812, piso 10, Depto. "B". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: La explotación del negocio de automatización y telemecanización de equipos electrónicos industriales, así como toda actividad conexa a las mismas en todas sus fases, tales como la ingeniería, desarrollo, fabricación, venta, compra, reparación y mantenimiento. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Un millón de pesos argentinos, representado por un millón de acciones de $a 1,00 c|u. — 8) La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Alberto Ricardo Grosso; Vicepresidente: Hugo Marcelo Grosso; Directores Titulares: Pablo Gustavo Grosso, Eduardo Aníbal Corigliano, Cosme Basile; Síndico Titular: Ian Nelson Mac Millan; Síndico Suplente: Oscar Roberto Segade. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de cada año.

El Autorizado
$a 1.672 — Nº 19.428

QUELONIUS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adopta Estatuto Modelo. 1) Adriana Isabel Acquisto de Zannol, argentina, casada, 42 años, L.C. 3.964.880, comerciante, domicilio, México 871, Capital y María Saturnina Ferrante de Acquisto, argentina, viuda, comerciante, 79 años, L.C. 2.374.647, domicilio, Murillo Nº 2803, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 20 de enero de 1984 complementada 9 de agosto de 1984. 3) QUELONIUS S.A. 4) México 871, piso 8, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento y administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, realizar explotaciones agrícolas o ganaderas y establecer y explotar industrias derivadas de la agricultura y|o ganadería, sus productos y otras similares. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o estos estatutos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $a 100.000. 8) Presidente: Alberto Boris Calello. Vicepresidente: León Levy Darmón. Síndico Titular: Contador Félix Alejandro Zannol, suplente: Abogado Augusto Luis Alejandro Pugliese Rossi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
$a 748 — Nº 15.740

VILLAVICIOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 156 de fecha 26|7|1984. Socios: Germán Fernández Pidal, casado, español, nacido el 2|3|1929, comerciante, C.I. P.F. 3.164.561, domicilio calle Manuel Ugarte 2921, Capital; José Luis Fernández, soltero, argentino, nacido el 28|4|1963, comerciante, D.N.I. 16.130.827, domicilio calle Manuel Ugarte 2921, Capital; y Alberto Aladro, casado, argentino, nacido el 19|10|1958, comerciante, D.N.I. 12.900.377, domicilio calle Plaza 4075, 4º piso, Dpto. "C", Capital. Denominación: "VILLAVICIOSA S.A.". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al establecimiento y|o a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y|o hoteles, y todo otro establecimiento relacionado con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Germán Fernández Pidal. Vicepresidente: Alberto Aladro. Director: José Luis Fernández. Síndico titular: Rodolfo Alí Saíd y Síndico suplente: Gustavo Pedro Díaz. Domicilio: se establece en la calle Florida 440, 4º piso of. 10 Capital.

La Escribana
$a 1.320 — Nº 15.743

BINDER
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 173 del 19 9 84, ante E. Scholz, Reg. 642 de Capital los socios decidieron cambiar la denominación "BINDER SOCIEDAD ANONIMA" adoptando la denominación "Kalida S.A.".

La Apoderada
$a 132 — Nº 19.464

AEROFE
SOCIEDAD ANONIMA
AEROSERVICIOS FEDERALES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del siete de setiembre de 1984, pasada al folio 543 del Registro Nº 134 a cargo del Escribano Hernán María Patiño Mayer, se constituyó la sociedad Anónima AEROFE S.A. (AEROSERVICIOS FEDERALES). — Socios: Cosme Rafael Villasuso, argentino, nacido el 31 de julio de 1935, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.843.843, domiciliado en la calle Arce Nº 215, 3er. piso, Depto. "A", Capital Federal; Emma Beatriz Martínez, argentina, nacida el 24 de abril de 1950, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 6.282.232, domiciliada en la calle Arce Nº 215, 3er. piso. Depto. "A", Capital Federal; Luis Mario Lanari, argentino, nacido el 9 de abril de 1955, casado, analista de sistemas, D.N.I. Nro. 11.574.768, domiciliado en la calle Conesa Nº 425, 3er. piso, Depto. "G", Capital Federal; Horacio Daniel Rodríguez Martínez, argentino, nacido el 23 de febrero de 1940, contador público nacional, casado, L.E. Nº 4.563.755, domiciliado en la calle Vidt Nº 1923, 6º piso, Depto. "C", Capital Federal. — Objeto: Brindar el servicio público de transporte aéreo regular y no regular de carga postal, carga general y pasajeros y trabajo aéreo en el territorio nacional extendiéndose al ámbito internacional con prestaciones regionales con sujeción a las leyes, decretos, leyes nacionales, ordenanzas municipales, acuerdos, convenios y demás disposiciones que rigen la materia o que puedan dictarse en el futuro. — Capital: El capital social es de Pesos argentinos cuatrocientos mil. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Duración: Quince (15) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o ser disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea, acorde con lo dispuesto por los artículos 103 del Código Aeronáutico Ley Nº 17.285 y 354 del Código de Comercio respectivamente. — Administración y Representación: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) con mandato por dos años. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y a un director titular — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un (1) año. — Directorio: Cosme Florentino Villasuso Villaverde, Presidente; Vicepresidente: Emma Beatriz Martínez; Directores titulares: Cosme Rafael Villasuso, Horacio Daniel Rodríguez Martínez y Luis Mario Lanari; Síndico Titular: Abel Baldomero Fernández y Síndico Suplente: Jorge Alberto Landau. — Sede Social: Calle San José 265, 2do. piso, Depto. "3", Capital Federal.

El Apoderado
$a 1.980 — Nº 19.476

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|10|84
12 Páginas

NESRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo I.G.J. — 1) Martín Vicente Duva, argentino, nacido 2|11|25, casado, comerciante, C.I.P. F. 2.991.512, domiciliado en Avda. Gral. Paz 8728, Capital; Néstor Horacio Duva, argentino, nacido 12|9|60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.120.920, domiciliado Av. Gral. Paz 8728, Capital; Adelina Santángelo de Duva, argentina, nacida 2|9|30, casada, comerciante, L.C. 1.273.479, domiciliada Avda. Gral. Paz 8728, Capital; Rosalía Teresa Montalto de Jérez, argentina, nacida 26|9|44, casada, comerciante, L.C. 4.863.787, domiciliada Julio A. Roca 830, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.; Angela Serafina Gradilone de Montalto, argentina, nacida 26|10|15, viuda, comerciante, L.C. 3.012.527, domiciliada en Julio A. Roca 830, Villa Maipú, San Martín, Bs. As. — 2) 5|9|84. — 3) NESRU S.A. — 4) José Evaristo Uriburu 322, Capital. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, distribución, mayoristas y minoristas de productos comestibles, lácteos, fiambres, panificados, bebidas, vinos, licores, artículos de limpieza del hogar y personal. — 6) 99 años. — 7) Pesos argentinos 1.000.000. — 8) 30|9 cada año. — 9) Presidente: Martín Vicente Duva; Vicepresidente: Néstor Horacio Duva; Directoras: Adelina Santágelo de Duva, Rosalía Teresa Montalto de Jérez y Angela Serafina Gradilone de Montalto; Síndico Titular: Osvaldo Horacio Santángelo; Síndica Suplente: Liliana Pompeya Gilardoni. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.

$a 1.012 — Nº 15.588

OGP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 369 de fecha 10 de Agosto de 1984, pasada al Fº 911 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar quedó constituida la sociedad OGP Argentina S. A., mediante: 1) Datos de los Accionistas Alfredo Miguel O'Farrell, casado, 32 años, abogado, domiciliado en Coronel Díaz 2717 piso 15º, Capital Federal, argentino, C.I. Nº 6.693.284 en nombre y representación de Office General Publicitaire, y María Teresa Arida, soltera, 27 años, empresaria, domiciliada en Arroyo 828 1º piso, Capital Federal, argentina, C. I. 6.037.511; 2) 10 de Agosto de 1984; 3) OGP ARGENTINA S.A., 4) Paraguay 794, 1º piso, Capital Federal; 5) Tien por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) la importación, exportación, compra y venta de productos, objetos manufacturados o mercaderías, sea por cuenta propia o de terceros y su venta por correo, la edición y publicación de libros; b) toda operación u operativa conectada a la publicidad, en cualquiera de sus formas; c) el desarrollo y preparación de estudios en general y de mercado, la prestación de servicios que dependan directa o indirectamente de lo mencionado precedentemente. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financiera, de crédito, de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital social $a 1 000.000.—; 8) A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta; 10) 31 de Marzo de cada año. Presidenta: María Teresa Arida; Directora Titular: Salma Rezk; Síndico Titular: Fernando Díaz; Síndico Suplente: Roberto Carlos Ocaña.

El Apoderado

$a 1.716 —Nº 15.767

CREACIONES LA FEMME ELEGANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Víctor Fishkel, argentino, casado, comerciante, nacido 28|1|31, L.E 5.132.528 domicilio Mendoza 3775, Cap. Fed.; Leonor Otero, argentina, casada, nacida 17|10|31, comerciante, L.C. 2.793.330 domicilio Lorenzo Vinter 854, Capital Federal. — 2) Esc. 249 del 26 6| — 84. 3) CREACIONES LA FEMME ELEGANTE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Salta 226, 2º "3". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, fabricacion y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón, y todo tipo de fibras hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de todo tipo de prendas relacionadas con la industria del vestido. — Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, y distribución al por mayor de los artículos especificados en el rubro industrial. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, negociación en general de todo tipo de inmuebles, encuadrados o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, departamentos, casas, terrenos, campos por cuenta propia o de terceros, dando, recibiendo en locación inclusive en el carácter de intermediarios de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluyendo contratos de aparcería. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos, así como el arrendamiento de campos a terceros que lo exploten y|o el servicio de pastoreo de ganado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años; un síndico titular, un suplente por un año. — Presidente: Víctor Fishkel; Vicepresidenta: Leonor Otero; Síndico titular: Rafael Warembrond Casuto; Síndico Suplente: Norberto Omar Pozzi. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 15.577

RECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 30 de julio de 1984, pasada al Folio 1.306 del Registro 13 de la Capital Federal, en la que se transcriben los estatutos de la sociedad uruguaya: RECAR SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Socios fundadores: Miguel Rozemblum, uruguayo, casado, Eva Cukierman de Rozemblum, uruguaya, casada y Graciela Grzabel, uruguaya, soltera, domiciliados en Soriano 887, 4º "10", Montevideo, República Oriental del Uruguay. — 3) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y decide la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, en la calle Azcuénaga 350, 5º A. La sociedad fue constituida en Montevideo, Uruguay el 21 de julio de 1980. — 4) Plazo de Duración: 100 años. — 5) Objeto Social: en el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación y adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporables en general, todo ello en el exterior de la República Oriental del Uruguay. — 6) Capital: en República del Uruguay: 100.000 dólares americanos. — Sucursal en la República Argentina: sin asignación de capital. — 7) Directorio: de 1 a 7 miembros por un año. — Fiscalización: 1 Síndico titular por 1 año. — Presidente: Raúl Sator; Director: Oscar Rainusso. — 8) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. — Desígnase apoderado para representar a la sociedad en la República Argentina a Nelson Jorge Roca Anido.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 15.475

R y M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adopta Estatuto Modelo. 1) Natalio Luis Rayter, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1947, comerciante, domiciliado en calle Amenábar 4198, piso 15 "C", Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 7.612.121; Jesús Martín Celestino, español, casado, nacido el 28 de enero de 1946, empleado, domiciliado en calle Montevideo sin número entre Río Negro y Ruta 9, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Federal número 8.646.724; Mabel Alicia Nejamen, argentina, casada, nacida el 22 de setiembre de 1945, comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca 406, piso 3º "C", Capital Federal, Libreta Cívica número 5.263.018; y doña Mónica Leticia Raposo, argentina, casada, nacida el 30 de octubre de 1950, profesión docente, domiciliada en la calle Montevideo sin número, entre Río Negro y Ruta 9, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 6.379.650. — 2) Escritura Nº 117, del 27 de julio de 1984. Folios 241, 242, 243, del Registro 583, Capital. — 3) R y M SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Salguero 613, 1º "16", Capital. 5) Objeto: a) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles y artículos para el hogar; colchones, artefactos eléctricos, sanitarios, pudiendo celebrar toda clase de contratos de representación y distribución para el país y el extranjero. Explotación bajo régimen de arrendamiento o en propiedad de Estación de Servicio para automotores; la comercialización de combustible, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, y servicios de bar y restaurante, comercialización de autos y garage para automóviles. Comercialización y distribución de repuestos para refrigeración. Instalaciones frigoríficas, cajas térmicas, gas carbónico. Productos refrigerados y congelados. Hielo Seco. Industrial: Fabricación de todo tipo de muebles para el hogar en todos los estilos, efectuando todas las operaciones de comercialización y distribución, y toda la actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. Inmobiliaria: Compra, venta o permuta y locación de bienes inmuebles. La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, demoliciones y la explotación, compra, venta, administración e intermediación en dichas operaciones, sobre inmuebles propios o de terceros. — Importación y Exportación: De todo tipo de bienes, relacionados con su objeto social. — Financiera: Podrá efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Cien mil pesos argentinos. — 7) Presidente: Natalio Luis Rayter; Vicepresidente: Jesús Martín Celestino; Síndico titular: Mauricio Isidoro Senderovicz; Síndica suplente: Berta Gerszman. — 8) Corresponde al Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 9) 99 años, desde su inscripción. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 2.332 — Nº 15.478

DUVELOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 275 de fecha 12 de setiembre de 1984, escribanía Cinque, se procedió a reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que ha quedado así redactado: Artículo 2º: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta de textiles y cueros en cualquier forma o proceso de manufactura y de todo tipo de artículos de indumentaria, calzado, marroquinería, cosmética, adorno, moda, deporte y del hogar, pudiendo realizar tales negocios por cuenta propia o en carácter de comisionista, representante, consignatario y|o mandatario. — Importación y exportación de bienes en general. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de indumentaria y accesorios para el vestir, adorno y el hogar, confecciones de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas o cuero. Confección de prendas de vestir de uso interno y externo y deportivas, calzado y marroquinería.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 15.483

LAOLLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 155 de fecha 26|7|1984. Socios: Germán Fernández Pidal, casado, español, nacido el 2|3|1929, comerciante, C.I.P.F. 3.164.561, domicilio, calle Manuel Ugarte 2921, Capital; José Luis Fernández, soltero, argentino, nacido el 28|4|1963, comerciante, D.N.I. 16.130.827, domicilio, calle Manuel Ugarte 2921, Capital; y Alberto Aladro, casado, argentino, nacido el 19|10|1958, comerciante, D.N.I. 12.900.377, domicilio calle Plaza 4075, 4º piso, Dpto. "C" Capital Denominación: "LAOLLINA S.A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución de artículos, enseres y|o elementos que se utilicen en los bares, confiterías, pools, restaurantes y|o hoteles y todo otro establecimiento relacionado con la gastronomía, sean estos durables o no, consumibles o no. Asimismo podrá proveer a dichos negocios de los insumos necesarios que hacen a la actividad que desarrollan. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones mencionadas en el punto anterior, pudiendo garantizarlas con prendas o hipotecas y la participación en negocios y empresas dedicadas a las actividades indicadas en dicho punto excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirirír derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Germán Fernández Pidal. Vicepresidente: Alberto Aladro. Director: José Luis Fernández. Síndico titular: Rodolfo Alí Said y Síndico suplente: Gustavo Pedro Día... Domicilio: queda establecido en la calle Florida 440, 4º piso, of. 10, Capital Federal.

La Escribana

$a 1.760 — Nº 15.744

ANTERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Anterco S.A. adoptando el estatuto modelo Res. I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Gustavo Ariel Antonucci argentino, soltero, nacido el 18 de agosto de 1964, maestro mayor de obras, D.N.I. 17.232.699, domiciliado en Sucre 2320, Capital Federal y Roberto Héctor Ercolano, argentino, divorciado, nacido el 28 de julio de 1945, comerciante, C.I. pol. federal 5.603.645, domiciliado en Carlos M. Ramírez 2555, Capital Federal. — Constitución por escritura pública número 460 del 2 de agosto de 1984 por ante el escribano Luis N. Pampliega. — Denominación: ANTERCO S.A. — Domicilio: Sucre 2320, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la comercialización mayorista y minorista de materiales de construcción nuevos y usados; demoliciones; carpintería; herrería y construcciones en general. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias al portador de un peso y un voto cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros. Representación: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Héctor Ercolano; Vicepresidente: Gustavo Ariel Antonucci; Fiscalización: Carlos Sfeir y Héctor Julio Caccialanza contadores públicos, como síndicos titular y suplente respectivamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 15.773

JOR PAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, realizada el 30 de noviembre de 1983 se aumentó el capital social de $a 100.000 a $a 600.000 emitiendo en ese acto 500.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 cada acción; modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales solamente en la parte pertinente al capital, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

El Directorio.

$a 352 — Nº 15.790

INSURER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resolución 3/9: 1) Eduardo Héctor Tommasone, argentino, soltero, productor asesor de seguros, nacido el 20|4|1958, D.N.I. 12.236.814, domicilio Ingeniero Marconi 5023, departamento "3", Munro, Provincia de Buenos Aires y Miriam Gladis Bordón de Fantini, argentina, casada, productora asesora de seguros, nacida el 8|1|1956, DNI 12.163.497, domicilio Virrey Vértiz 1753, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 4 de junio de 1984. — 3) "INSURER S.A.". — 4) Martiniano Leguizamón 106. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia dentro del orden local toda clase de actividades relacionadas con la producción y|o asesoramiento en todos los ramos de seguros, tanto los actualmente en explotación como los que se implanten en el futuro, sobre toda clase de personas, bienes y riesgos evaluables economicamente. A tales efectos la sociedad actuará como corredora, intermediaria, asesora, promotora, gestora y|o agente organizador de operaciones de seguros y coaseguros, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes. La sociedad no podrá asumir responsabilidades reservadas a entidades aseguradoras por la Ley 20.091. Los asesoramientos y servicios que requieran títulos universitario los prestará con intervención de profesionales debidamente inscriptos. — Complementariamente, la sociedad podrá realizar toda clase de actividades y operaciones directamente relacionadas con su objeto, tales como cobranza de premios, suministro de informaciones a asegurados y aseguradores sobre lo que constituya materia de su competencia, dentro de las previsiones legales y reglamentarias y delegación de funciones y actividades en la medida de lo normativamente practicables. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración esta a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Edgardo Héctor Tommasone; Vicepresidente: Edmundo Horacio Tommasone; Directora: Miriam Gladis Bordon de Fantini; Síndico Titular: Carlos Roberto Gosto; Síndico Suplente: Osvaldo Sebastian Peornedo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 15.782

OLAS MARINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto Modelo. 1º) Mario Salvucci, italiano, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1932, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.976.268, domiciliado en Superi 1164, Capital. 2º) José Lino Salvucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de mayo de 1950, D.N.I. Nº 8.389.630, domiciliado en Superi 1162, Capital. 2º) OLAS MARINAS S.A. Libertad 451, 2º piso, Capital Federal. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de Bares, Confiterías, Restaurantes o establecimientos Hoteleros; ya sea en locales propios o de terceros, ya sean particulares, Municipales, Provinciales o Nacionales, como concesionarios, locadores o contratistas de dichos servicios. 4º) Capital social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). Directorio. Presidente: Mario Salvucci. Vice-Presidente: José Lino Salvucci. Síndico titular: Celia Cristina Bauza. Síndico suplente: Julio César Díaz (Contadores). 5º) De 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 704 — Nº 15.823

MUDALI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Daniel Storino; argentino, casado, empresario, nacido el 10 de setiembre de 1945, L.E. 7.768.607, con domicilio en calle Matienzo 1801, piso 14, Dpto. "B", Capital Federal y Eduardo Norberto Cermesoni, argentino, divorciado, publicista, nacido el 6 de junio de 1940, L.E. 4.318.606, domiciliado en calle Avda. Libertador San Martín 4530, 3º piso, Dpto. 7, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 4 de octubre de 1979. Reformado por Escritura Nº 425 del 27|11|80 sobre Cesión de Derechos y Acciones y reforma de Estatutos Sociales. — Razón Social: "MUDALI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Vicente López 1775, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, crianza, importación, exportación y training de Caballos Sangre Pura de Carrera; Agrícola-Ganadera: Explotación de Establecimientos agricolo-ganaderos, granjas, cultivos y forestales; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos un mil, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, de $a 0,01 valor nominal cada una. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros por un año; un síndico titular y un suplente; Presidente: Juan Daniel Storino, Vicepresidente: Carlos Alberto Ferro; Síndico Titular: Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico Suplente: Jorge Atanasio Papantos. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 15.789

CALUI

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación Nº 11233, del 4|9|84, se hace saber que el capital social de "CALUI S.A.", es de $a 100.000.

El Apoderado.
$a 88 — Nº 15.774

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARO 111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas: I) 468 del 6|8|1982 ante el notario Dr. Alberto José María Pano, titular del Registro 4 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Arturo Joaquín Piñeyro cedió a Elsa Hipólita Vitti de Giménez las 3.300 cuotas de capital de un peso cada una que tenía en la Sociedad; II) 472 del 9 de agosto de 1982 ante el mismo notario mencionado en (I), Osvaldo Francisco Cacciatore cedió a Elsa Hipólita Vitti de Giménez las 3.300 cuotas de capital de un peso cada una que tenía en la sociedad. La cesionaria Elsa Hipólita Vitti de Giménez es argentina, nacida el 21 de diciembre de 1930, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias de Joaquín Bernabé Giménez, libreta cívica 2.223.548, domiciliada en la calle O'Connor Nº 463, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires. — III) 99 del 7|11|1983, Elsa Hipólita Vitti de Giménez cedió las 3.300 cuotas de capital de pesos argentinos un diez milésimo cada una a Sara Beatriz Manfredi de Soria (domiciliada en Madero 809, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, argentina, documento nacional de identidad 4.325.253, nacida el 26 de octubre de 1929, ama de casa, casada en primeras nupcias con Luis Gerardo Soria). — IV) 100 del 7|11|1983, se modificó el contrato social en virtud de las cesiones mencionadas y de haber fallecido socio Joaquín Bernardo Giménez (según expediente 103.274 autos "Giménez Joaquín su sucesión" que tramitaron ante el Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, declaratoria de herederos de fecha 13 de setiembre de 1979), por la cual se declara que por fallecimiento del causante le suceden como únicos y universales herederos sus hijos Horacio Joaquín, Amalia Marta y Cecilia Elsa Giménez y Vitti y su cónyuge Elsa Hipólita Vitti de Giménez), por lo tanto, quedan como únicos socios: Elsa Hipólita Vitti de Giménez (cuyos datos personales ya se han consignado); Sara Beatriz Manfredi de Soria (cuyos datos personales ya se han consignado); Amalia Marta Giménez de Colomer, argentina, documento nacional de identidad 14.427.029, nacida el 20 de abril de 1960, casada en primeras nupcias con Jorge Colomer; Cecilia Elsa Giménez, argentina, documento nacional de identidad 13.125.640, soltera, nacida el 1º de marzo de 1959; Horacio Joaquín Giménez, argentino, documento nacional de identidad 12.504.077, casado en primeras nupcias con Graciela Celestina Martínez, nacido el 18 de noviembre de 1956; los tres últimos nombrados son hijos de Joaquín Bernabé Giménez y de Elsa Hipólita Vitti, domiciliados en el edificio de la calle Escalada 267, Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, de profesiones respectivamente comerciante, estudiante y constructor, y Luis Gerardo Soria, argentino, ingeniero civil, hijo de Luis Gerardo Soria y de Esther María Russomanno, nacido el 18 de octubre de 1923, casado en primeras nupcias con Sara Beatriz Manfredi, libreta de enrolamiento Nº 4.006.252, domiciliado en Madero 809, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quienes resolvieron modificar las cláusulas del contrato social: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veintidós dividido en dos mil doscientas cuotas de pesos argentinos cero con un centavo cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente representado por un inmueble que transfirieron a la Sociedad en el momento de constituirla según escritura de fecha 20 de diciembre de 1974, pasada ante el escribano de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, Doctor José María Pano al folio 2.660 del Registro 4 a su cargo, la que fue inscripta en testimonio en la matrícula 11.357 de General Madariaga (39), fecha 17 de diciembre de 1975. El aporte de los socios se detalla a continuación: A) Luis Gerardo Soria 770 cuotas por un valor de siete pesos argentinos con setenta centavos; B) Sara Beatriz Manfredi de Soria trescientos treinta cuotas por una valor de pesos argentinos tres con treinta centavos; C) Elsa Hipólita Vitti de Giménez: 715 cuotas por un valor de pesos argentinos siete con quince centavos, y D) Horacio Joaquín Giménez, Amalia Marta Giménez de Colomer y Cecilia Elsa Giménez, en condominio: trescientos ochenta y cinco cuotas por una valor de pesos argentinos tres con ochenta y cinco centavos. Estos últimos para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales unifican su representación de acuerdo al artículo 209 de la Ley 19.550 en la persona de Cecilia Elsa Giménez. — Sexta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Luis Gerardo Soria, Sara Beatriz Manfredi de Soria, Elsa Hipólita Vitti de Giménez y Cecilia Elsa Giménez, quienes deberán actuar siempre en forma conjunta por una parte Luis Gerardo Soria y|o Sara Beatriz Manfredi de Soria y por la otra parte Elsa Hipólita Vitti de Giménez y|o Cecilia Elsa Giménez". Se deja constancia que las escrituras mencionadas en los puntos III y IV han sido autorizadas por la notaria del Registro 12 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Gladys Ana Sánchez Landa.

El Apoderado
$a 3.960 — Nº 19.385

ORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. — Contrato: Con fecha 11 de abril de 1984 y 15 de agosto de 1984, los socios de Orma S.R.L., resuelven: Primero: El Sr. Juan Carlos Ortiz cede y transfiere en plena propiedad a favor del Sr. Alfredo Argentino Luszczak cinco cuotas de capital por un valor nominal de un peso argentino ($a 1) o sean cinco pesos argentinos ($a 5) que le corresponden en la sociedad ORMA S.R.L. La cesión se realiza por la suma de cinco pesos argentinos, abonados en este acto. — Segundo: Modificar la primera cláusula del contrato social que quedará así redactada: Entre los señores Enrique Magñe y Alfredo Argentino Luszczak queda constituida una sociedad que girará en plaza con la denominación de Orma S.R.L. con asiento principal en esta capital, actualmente en la calle Iberá 2540 de la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo en el futuro o establecer sucursales en cualquier punto del país. — Tercero: Modificar la cuarta cláusula del contrato social que quedará así redactada: El Capital social lo constituye la suma de diez pesos argentinos ($a 10) dividido en diez cuotas de un valor nominal de un peso argentino cada una ($a 1). Dicho capital ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, poseyendo por lo tanto cada socio cinco cuotas. — Cuarto: Modificar la cláusula quinta del contrato social que quedará así redactada: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Enrique Magñe que queda designado socio gerente. Tendrá a su cargo la gerencia de la sociedad y ejercerá la representación legal de la misma con las amplias facultades que otorga el artículo 157 de la ley 19.550. En caso de ausencia temporaria, enfermedad o causas de fuerza mayor, el socio gerente será reemplazado por el socio Sr. Alfredo Argentino Luszczak, que queda designado socio gerente suplente. Presente en este acto la señora Mirta Aurora Schultz de Ortiz, esposa del Sr. Juan Carlos Ortiz, presta su consentimiento o la cesión de cuotas efectuadas por su esposo el Sr. Juan Carlos Ortiz. Conformes las partes y obligándose el fiel cumplimiento de lo pactado, firman este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$a 1.760 — Nº 15.729

GITCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Adriana Beatriz Gitnacht de Cohen, argentina, casada, industrial, 16|4|1952, D.N.I. Nº 10.370.383, Vera 775, piso 4, A, Capital Federal y Rebeca Dardik de Gitnacht, argentina, viuda, 20|8|1929, L.C. 1.658.170, industrial, Carril 985, piso 4º A, Capital Federal. — 2) Contrato Modelo del 23|8|1984 y 4|10|1984. — 3) "GITCON S.R.L.". — 4) Aranguren 2441, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de material descartable para uso medicinal, importación y exportación. — 6) 10 años. 7) $a 30.000. — 8) Gerente: Adriana Beatriz Gitnacht de Cohen. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 396 — Nº 18.726

RECTIFICADORA GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 19|6|84 la socia Amadea Simoncini, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee del capital de RECTIFICADORA GUIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el señor Casimiro Pedro Gerardini 160 de las cuotas que posee en la sociedad al señor Antonio Selma Charcan, español, comerciante, divorciado, C.I. Nº 4.958.536, domiciliado en Uruguay 285, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. Se modifica el art. 4º del Contrato Social: se aumenta el capital de $a 10 hasta $a 50.000 y quedan designados gerentes Casimiro Pedro Gerardini y Antonio Selma Charcan quienes actuarán en forma indistinta.

La Autorizada
$a 484 — Nº 59.869

PIELES RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "PIELES RODRIGUEZ PEÑA S.R.L.", con sede legal en Rodríguez Peña 1029|33, Capital, por escritura Nº 475 del 24|8|84, pasada al folio 931 del Registro 483 ha reactivado su contrato social, aumentando su capital y adecuado a la Ley Nro. 19.550. — Integrantes: Abraham Barbalat, casado, nacido el 10|4|1927, L.E. Nro. 4.226.855, domiciliado en Juan María Gutiérrez, 2611, 7º B, Tuba Barbalat, divorciada, 2|7|1922, L.C. Nº 472.909, Paraná 736, 2º y Héctor Simón Gringauz, casado, 17|4|1943, L.E. Nº 4.406.646, Pasteur 76, 7º piso, todos de Capital Federal, argentinos y comerciantes. Objeto social: por sí, por terceros y|o asociada a terceros a compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación e industrialización de pieles modas y afines. — Plazo de duración 25 años a contar del 31 de octubre de 1963 con vencimiento al 31 de octubre de 1988. — Capital social: $a 5.000 en 50 cuotas de $a 100 c|u, integrado totalmente por 30 cuotas de Abraham Barbabalat, 10 cuotas de Tula Barbalat y 10 cuotas de Héctor Simón Gringauz. — Cierre del ejercicio el 30 de septiembre de cada año. — Administración, representación legal y uso de la firma social por cualquiera de los socios pero siempre 2 en conjunto. Reconocen lo actuado por el socio Héctor Simón Gringauz desde el 1º de octubre de 1982 retrotrayendo su designación como gerente.

El Autorizado
$a 792 — Nº 59.875

EDIFICIO LIBERTADOR 5154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción del Contrato Social. — Se hace saber que por escrituras de fechas 22|11|83 y 31|7|84 otorgada ante el Registro 475 de Capital, se procedió a disponer la reconducción del contrato social de la sociedad EDIFICIO LIBERTADOR 5154 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Sarmiento 1171, piso 8º, Capital, reformando el artículo 3º que queda redactado así: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 9|3|87 contado desde la inscripción de la reconducción en el R. P. de Comercio.

La Abogada.
$a 352 — Nº 60.035

CRISTOBAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Carlos Alberto Punti, 43 años, casado, argentino, industrial, D.N.I. Nro. 4.576.416, con domicilio en la calle José Bonifacio 2122, 1º, "B", Capital Federal; Jorge Alberto Expósito, 40 años, argentino, casado, industrial, D.N.I. Nro. 4.432.119, con domicilio en la calle José Tamborini 4457, Capital Federal; Antonio Masiello, 40 años, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.430.911, con domicilio en Pasaje Salina Grande 4458 de Capital Federal. 2) Constitución por contrato privado de fecha 9 de agosto de 1984. 3) Cristóbal Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Pasaje Shakespeare 4973 de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, manufacturación, compra-venta, comercialización, importación y exportación de calzados de cuero, plástico o materiales derivados o afines, o similares, como así también otros artículos o productos derivados de la industria del cuero. 6) El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 600.000. 8) La administración, representación y fiscalización social estará a cargo de los socios indistintamente, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social será en forma conjunta entre dos de los socios. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 15.840

AVELLANEDA REPUESTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resol. 6|83. Socios: Héctor Hugo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|58, D.N.I. Nº 12.535.241; Enrique Luis Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|12|61, D.N.I. 14.922.120, ambos domiciliados en Boulevard de los Italianos 630, Wilde, Bs. As.; Eduardo Raúl Oyarvide, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|9|46, L.E. 8.703.204, domiciliado en Catamarca 2474, Mar del Plata, Bs. As., y Juan Oscar Lucero, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|1|49, L. E. 7.660.257, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 3552, Mar del Plata, Bs. As. Instrumento de constitución: Documento privado del 21|8|84. Denominación: "AVELLANEDA REPUESTOS S.R.L.". Domicilio: Maipú 26, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, importación y exportación de repuestos para automotores, sus partes, accesorios y afines, y todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto detallado precedentemente. Arreglo y chapa de automotores. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $a 120.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 15.843

CONTROL DIGITAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L., de fecha 1º|8|84, escritura Nº 113, ante escribano Raúl Herrero. Se constituyó CONTROL DIGITAL S.R.L. — Socios: Oscar Emilio Muttoni, argentino, ingeniero, casado, nacido el 20|2|36, con D.N.I. 4.171.628, y doña Matilde de Vicente de Muttoni, argentina, comerciante, casada, nacida el 20|7|34, con L.C. 3.971.204, ambos domiciliados en Rauch 3006, Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, el diseño, el desarrollo, la fabricación, mantenimiento, reparación, distribución y comercialización de componentes, instrumentos y aparatos electrónicos, como así también su importación y exportación. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras, incluso las oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o particular. — b) Adquirir o transferir por cualquier título bienes inmuebles, muebles y semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. — c) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles. — d) Adquirir o transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. — e) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacionales y provinciales, municipalidades, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero. Capital social: Cien mil pesos. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Oscar Emilio Muttoni y Matilde de Vicente de Muttoni. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Domicilio social: Bartolomé Mitre 688, piso 4º, oficina 409, de esta ciudad.

El Autorizado.
$a 1.496 — Nº 15.883

GESTORIA DEL PROFESIONAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|9|84. — Socios: Guillermo Alfredo Symens, argentino, casado, nacido el 9|2|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.434.972, domiciliado en Bulnes 691, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Mario Morenfeld, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|7|48, L. E. Nº 5.098.285, domiciliado en Lavalleja 1291, piso 1º, dpto. C, Capital, y Amanda Emilia Orlanda, argentina, soltera, empleada, nacida el 11|6|24, C. I. Nº 2.378.915, domiciliada en Avda. Entre Ríos 1241, piso 2º, dpto 4, Capital. — Denominación: GESTORIA DEL PROFESIONAL S.R.L. — Domicilio Social: Lavalle 1567|69, local 10, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio: La prestación del servicio de gestoría a particulares o empresas, ante organismos privados, públicos, oficiales, judiciales, municipales, nacionales o provinciales, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. — Comerciales: Mediante la compra y venta de libros comerciales por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo de papelería comercial, impresos y formularios. Efectuar servicios de fotocopiado de toda clase de documentos, papeles, planos, fotoduplicación, composición en frío, off-set, copiado de libros contables de actas, formularios, balances y confección de sellos. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será ejercida por dos Gerentes en forma conjunta de la siguiente manera: Guillermo A. Symens juntamente con uno cualquiera de los señores Mario Morenfeld o Amanda E. Orlanda. Se designan Gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 1.188 — Nº 60.004

TALLERES BRONCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 18|7|84 y 16|8|84 se constituyó la sociedad TALLERES BRONCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Socios: José Rodríguez, argentino soltero, comerciante, nacido el 11|10|13, L.E. Nro. 551.813, domiciliado en Otamendi 213, Capital; Roberto Leonardo Salazar Rodríguez, argentino, divorciado comerciante, nacido el 5|2|42 L.E. Nº 4.390.908 domiciliado en Av. San Martín 709 6º "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Luis Roberto Sotosca, argentino, comerciante, casado, nacido el 31|12|30, L.E. Nº 4.065.406, domiciliado en Maza 2015, 1º "A" Capital. — Domicilio legal: Méndez de Andes 1543 Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: mediante la compra venta de automotores, repuestos y accesorios; combustibles y lubricantes. De servicios: mediante la reparación de automotores, mecánica, chapistería y pintura. — Capital: $a 120.000. — Administración representación legal y uso de la firma social: a cargo de José Rodríguez y Roberto Leonardo Salazar Rodríguez en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 924 — Nº 59.871

MENESES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 255 y 299 de fechas 12|7|1984 y 20|8|1984 respectivamente, se dispuso la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital y adecuación. El aumento se hace de la suma de $a 22 a la suma de $a 33.000 siendo el mismo de Pesos argentinos 32.978. — Adecuación: Primero: La sociedad seguirá girando bajo la denominación de "Meneses Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio social en Av. Santa Fe 1377 Capital Federal. — Segundo: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de un negocio de sastrería y confecciones en general y cualquier otra actividad afín, incluso importar y exportar mercaderías atinentes al ramo, pudiendo emprender cualquier negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Tercero: Plazo: Será hasta el 31 de julio del año 2014. — Cuarto: Capital Social: Será de $a 33.000 dividido en 3300 cuotas de $a 10 c.u. — Quinto: Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta con su firma particular debajo del sello de la denominación social. — Séptimo: Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
$a 748 — Nº 59.872

VALVIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. 6|83. Socios: Víctor Elías Atlas, argentino, nacido el 6|1|61, soltero, C.I. 6.667.142, industrial, domiciliado en Federico Lacroze 1.38, 7º p. A, Capital, y Ana María Rotholtz de Goldvaser, argentina, nacida el 30|10|40, casada, C.I. 2.865.042, industrial, domiciliada en Charcas 2735, 4º p. A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado d l 7|8|84. — Denominación: "VALVIC S.R.L.". — Domicilio: Viamonte 2952, 2º p. ofic. 9, Capital. — Objeto: Confecciones de ropa en general, importar, exportar y comerciar los artículos referidos. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comer o. — Capital social: $a 100.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo por el término de cinco ejercicios, de ambos socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 660 — Nº 15.919

SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PELIFERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 27|7|84, Zenón Sperber y Eva Lap de Sperber ceden y transfieren, en carácter de donación a título gratuito, 23.370 cuotas el primero y 9.400 cuotas la segunda, del total que cada uno de ellos posee en el capital de "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PELIFERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de su hijo y consocio Alberto Sperber. Que por el mismo acto, los socios de la citada sociedad resuelven reformar la cláusula 5º del contrato. Modificación: Capital social: $a 2.200, representado por 220.000 cuotas de $a 0,01 v|n. c|u, así suscriptas: Zenón Sperber 79.200 cuotas; Eva Lap de Sperber 52.800 cuotas; Alberto Sperber 80.110 cuotas y Berta Sperber 7.890 cuotas.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 15.845

PERSICO & CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Rectificado el aviso del 3|9|84 se hace saber: Que los socios de PERSICO & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumentos privados del 21|12|84 y 29|6|84, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, modificando al efecto su art. 2º: Modificación. Duración: 10 años contados desde la inscripción del contrato constitutivo en el Reg. Público de Comercio.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 15.846

LIMPID
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rodolfo Omar Ferrari, 32 años, casado, argentino, industrial, D.N.I. Nro. 10.121.276 con domicilio en la calle Ferré 2443, Capital Federal; Alba Silvana Monetta, 25 años, soltera, argentina, industrial, D.N.I. Nº 12.678.163 con domicilio en la calle Ayacucho 232, 10º, "A", Capital Federal. 2) Constitución por contrato privado de fecha 29 de marzo de 1984. 3) LIMPID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ayacucho 232, 10º, "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación, manufacturación, compra-venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos de limpieza y sus derivados. 6) El plazo de duración será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000. 8) La administración, representación y fiscalización social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, el uso de la firma social será en forma conjunta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 15.842

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 3, Secretaría número 6, cita y emplaza al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en autos: "VERCELLANA, JUAN EDUARDO s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día en el mes durante seis meses.

Para ser publicado una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 248 e. 22|10 Nº 57.944 v. 22|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MARIANO CROVETTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 310 e. 22|10 Nº 18.376 v. 24|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|10|84 al 15|10|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don EDGAR IVAN GRAHAM para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Graham, Edgar Iván s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Alicia Alvarez, secretaria.

e. 22|10 Nº 53.402 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a don DANIEL HECTOR BACCA para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Soto de Bacca Marta Susana c|Bacca Daniel Héctor s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Patricia E. Castro, secretaria.

$a 496 e. 22|10 Nº 19.852 v. 23|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ESTEVEZ (h.), a efectos de que comparezca en los autos caratulados: "Estevez, Juan Eduardo (h.) s|ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención que le corresponde. El presente edicto será publicado por un día, durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 186 e. 22|10 Nº 53.771 v. 22|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 490, piso 1º Capital Federal, cita una vez por mes y durante seis meses al presunto ausente Don LAZARO SIMEON FERRAU, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercimiento de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 14394.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 72 e. 22|10 Nº 55.158 v. 22|10|84

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SALOMON RUBINSTEIN para que comparezca en autos: "Rubinstein, Salomón s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25 Ley 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — El secretario.

$a 186 e. 22|10 Nº 11.718 v. 22|10|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. PEDRO JULIO ASSANDRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1984.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 22|10 Nº 4.215 v. 24|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 22|10|84. Vence: 24|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|84	AVELINO OTERO	61.558
1	2	Patricia G. de Castro	11|10|84	RAMON EDUARDO ALVAREZ	19.619
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|84	ELBA LASTECHE de CECI	19.666
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|84	ZLATA RUKAVINA de REY	61.582
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|84	FROIM GLOSMAN	61.495
3	6	Alberto Ugarte	9|10|84	CARMELO FACCIUTO	19.693
3	6	Alberto Ugarte	1º|10|84	FRANCISCO SCARAVAGLIONE	61.511
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|10|84	NICEAS MORENO	61.573
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|84	CARLOS ENRIQUE AZPIRI	61.570
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	JUAN BAUTISTA ANNONI	61.548
5	9	Patricia E. Castro	5|10|84	CESAR DETASSIS	61.550
5	9	Patricia E. Castro	15|10|84	FELIX ANTONIO GALATI	61.533
6	12	Lucas Aón	9|10|84	MARCOS ANTONIO ROSENVOLT	19.632
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|84	ZAQUIA ABUD de KHATTAR	61.553
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|8|84	EMILIANA PAIVA DUBREZ de LIMOUSIN	19.663
8	15	Adriana C. de Frezza	9|10|84	ROQUE GIAMPIETRO	61.522
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|84	MERCEDES MARGARITA BARRIO viuda de VARELA	19.754
8	16	Adriana C. de Frezza	10|10|84	MARIA ELENA del VALLE FERREYRA o FERREYRA de ROMERO	61.549
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	HERIBERTO LANDAU	61.518
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|84	ROSENDO REGUEIRA	61.552
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|84	NELY EDELMIRA FRASSO de BOZZOLA	61.571
10	20	Avelino Rolón	11|10|84	PAUL JOSEPH HILBERT	19.661
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|84	DIMITRA LAMBROPOULOS	61.517
11	21	Julio Campos	19|9|84	LEOPOLDO CASIMIRO FERREYRA	19.626
11	21	Julio Campos	25|9|84	ROBERTO ANTONIO LANDINI	61.566
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|10|84	MARCOS WENCESLAO POLO	19.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|10|84	MARGARITA LERIN de QUIROGA	61.576
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|84	CLEMENCIA VELAZQUEZ de FERNANDEZ	61.534
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|84	FELICIANO CANTOR	19.616
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	PAULINA HERMINIA DOLL de BUJACICH	19.675
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|84	FILOMENA GARCIA viuda de REUTHER	61.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|10|84	GUILLERMO FLEISCHNER	19.697
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|10|84	OSCAR ANTONIO SCARANO	19.712
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|10|84	LUISA JUANA CIFRA de BALAGUE	19.702
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|10|84	ROSALIA DURAN de LAVADEIRA	61.563
15	30	José Luis González	10|10|84	ISABEL JUANA PEREZ viuda de FERREIRO	61.557
15	30	José Luis González	28|9|84	LAURA FLORES de SANCHEZ	61.532
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	MARIA ESPANTOSO de AGUERRIDO	61.575
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|10|84	JUAN ANGEL QUIÑA GONZALEZ	19.782
16	32	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	JUAN ANTONIO FORTUNATO	19.643
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|84	CARMEN PILLADO de ALONSO y LUIS ALONSO	61.569
17	34	Tristán Bravo	9|10|84	GENEROSA PIÑEIRO de BIAGIONI y PEDRO OLINTO BIAGIONI	61.583
17	34	Tristán Bravo	10|10|84	LUCIA MONTOYA viuda de COIAZZET	61.567
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|84	OSVALDO ANTONELLI	61.547
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|10|84	DARIA ELENA ISABEL FONTANA CICHERO	19.636
20	39	Luis José Carballido	12|10|84	JUAN RAYNOLDS EDUARDO HEILBUTH y MARIA BEATRIZ PAULINA PACHECO viuda de HEILBUTH	19.800
20	39	Luis José Carballido	3|10|84	JORGE JUAN DIEZ VELASCO y CINZIA FERRARINI de DIEZ	61.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|84	CARMELO NISI	61.555
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|9|84	GUMERSINDO ACEBAL	61.561
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|9|89	JORGE ISAAC BENZAQUEN	61.565
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|84	NICOLAS ALEXAKIS	19.835
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|10|84	JORGE CORTIZO	61.542
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|84	JOSE SOTO o JOSE MARIA SOTO	61.538
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|6|84	MIGUEL ANGEL DI SANTO	61.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	ANGEL BERTOIA	61.568
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	CONCEPCION SCENI de CUZZILLO	61.540
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|84	ALBINO CES	61.537
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|10|84	FIORAVANTE CAMERONI o FIRAVANTI CAMERONI	61.539
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|84	SARA SHEFFICK y|o SARA SCHEFFIN	19.674
25	50	María Eugenia Giraudy	8|10|84	VIRGILIO de LAMA	19.667
25	50	María Eugenia Giraudy	8|10|84	CARLOS ALBERTO de MATTEIS	61.554
26	51	Julio César Dávolos	20|9|84	DORA ZYGART HOLCEKIER o DORA ZIGART HOLCEKIER	19.761
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|9|84	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de RUIBAL	61.580
27	53	María Isabel Di Filippo	8|10|84	MARIA GLIMBERG de HUBERMAN	61.536
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|84	MANUEL VAZQUEZ LORENZO	61.541
27	54	María Isabel Di Filippo	3|10|84	FELIPE ALBERTO LATORRE	19.615
27	54	María Isabel Di Filippo	28|9|84	LUISA ELENA CAÑO de RIZZI	19.682
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|84	FRANCISCO MIGUEL MORA	61.545
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|84	LUISA BELLOLI	19.752
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|84	MANUEL SAMPEDRO	61.556
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|84	MARIA TERESA MARGARITA ABELLA	19.613
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|84	REINALDO RUSSO	61.577
30	58	Marta Amelia Beiró	15|10|84	CHAJA GURWICZ o CHAJA GURWICZ de LEWINSON y WOLF LEWINSON	61.559
30	60	Ester Riesel	1º|10|84	CARLOS PEDRO FERRARIS	61.562

e.22|10 Nº 200 v.24|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en autos: "ALVAREZ JOSE (h.) s|concurso civil", se ha declarado finalizados los trámites del concurso, cuyo acuerdo resolutorio fuera homologado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 186 e. 22|10 Nº 19.902 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "ORABONA, LUIS s|información sumaria - cancelación", se ha decretado la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Transferible número 6301228|0, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Boedo, el día 20|8|84 y con vencimiento el 24|9|84 por un importe depositado de $a 34.500 a nombre de Luis Orabona. Hágase saber al Banco Librador que deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere mediado oposición de interesados. Publíquese por un plazo de 15 días en el Boletín Oficial, atento el escaso monto del título, serán publicitados uno cada tres días. — Juan C. Forestier, Juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 496 e. 22|10 Nº 60.181 v. 22|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza, de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º, del Código Procesal, al Sr. RICARDO BELLITTI para que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Bellitti Ricardo s|ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984.
Graciela Rossi, secretaria.
$a 310 e. 22|10 Nº 61.659 v. 22|10|84

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, hace saber que en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Marandet Jorge Héctor y otros s|ejecutivo" se ha dictado sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra JORGE HECTOR MARANDET y JORGE HESS hasta hacer íntegro pago del capital reclamado $a 2.108,73 el que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC con más un 6 % anual. Con costas. Las sucesivas resoluciones quedarán notificadas de acuerdo al art. 133 del C.P.C.C. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 372 e. 22|10 Nº 61.632 v. 22|10|84

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, de la Cap. Fed., Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "MORFRUT S.C.A. y socio solidario S. MORAVITO", síndico contador Pedro R. Miñon Bolívar, con domicilio en Riobamba 745, piso 8º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1984. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de negocios. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida o ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 22|10 Nº 4.216 v. 26|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a LUCIANO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Rodríguez, Luciano s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 434 e. 22|10 Nº 19.922 v. 23|10|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO HORACIO VESCIO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Vescio Eduardo H. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 217 e. 22|10 Nº 19.923 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a don ANULFO DANIEL ALEGRE, a fin que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía., S.A.C.I.M. c|Jacob Jesús Francisco y| otros s|ejec.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 279.— e. 22|10 Nº 61.657 v. 22|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, ha dispuesto en autos caratulados: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|quiebra - Informe Art. 212 Ley 19.551" (Expte. Nº 39.427), la publicación del presente edicto por dos días, haciendo saber a los señores acreedores que se ha presentado en autos el Cuarto Proyecto Distributivo de Dividendos Concursales.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|10 Nº 4.217 v. 23|10|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica que en los autos: "Bryan S.A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", ha

sido calificada como culpable y fraudulenta la quiebra de BRYAN S.A. y sus directores RODOLFO G. C. MUCHOW, LASZLO E. GACH y JULIO KOWACS y sólo como culpable respecto a TOMAS M. VIDAL, JULIO HINCZA y el síndico ADOLFO HECTOR SILVANO. Publíquese un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 22|10 Nº 4.218 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace asber por un día en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Aiach Juaya Luis s|ejecutivo" (Expte. 56.765), que cita y emplaza a LUIS AIACH JUAYA a fin de que dentro del quinto día oponga las excepciones que tuviese, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 279.— e. 22|10 Nº 19.957 v. 22|10|84

Nº 15

Se notifica que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º. Capital Federal, se ha ordenado la siguiente providencia en los autos caratulados: "Philco Argentina S.A. c|Apdelgani Nonalo Hassin s|ejecutivo": "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. — Cítese al demandado mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el mencionado edicto, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de designársele para su representación a la Srta. Defensora Oficial. Gustavo A. Naveira, juez"

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 434.— e. 22|10 Nº 19.942 22|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 531 del Cód. Procseal al Sr. CARLOS OSVALDO PAEZ para que dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publicar por un día.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 279.— e. 22|10 Nº 61.656 v. 22|10|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita en autos caratulados: "American Express Argentina S. A. c|Núñez Carlos Alberto y Otros s|ordinario" a ANALIA LOYOLA y GRACIELA MIRTA LOYOLA, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho (art. 338 y 355 del Cód. Proc.) por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 434.— e. 22|10 Nº 20.028 v. 23|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Elarre José Valentín y Otros s| Ejecutivo", cita y emplaza a GERVASIA GONZALEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarsele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 310.— e. 22|10 Nº 61.650 v. 22|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º del Cód. Procesal al Sr. JOSE DANIEL MOSCOSO, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados. "Aguirre Mastro y Cía. SACIM c|Moscoso José Daniel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 21 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 620.— e. 22|10 Nº 61.658 v. 23|10|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 25 del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaria Nº 49 comunica por cinco días la quiebra de DOMINGO ENRIQUE CALLA (L.E. Nº 4.067.253). Síndico Dr. Oscar María Provenzano, con domicilio en Cangallo 1751, piso 3º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. Se fija audiencia del día 29 de marzo de 1985, a las 9.00 horas, para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos y|o entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y presente los requisitos dispuestos en los incisos 4, 3, y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 22|10 Nº 4.219 v. 26|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 en los autos caratulados "DELORENZI RAQUEL B. c|COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LTDA. LOS OBREROS DEL RIEL s|Cancelación de Hipoteca" cita y emplaza a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de asignarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 61.598 v. 23|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a MARIA CRISTINA FERREIRA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Paggi, Juan Adán c|Ferreira, María Cristina s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.844 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a ARTURO ANGUITA, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Allegreti Ana María c|Anguita, Arturo s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Rubén A. Alberti secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.843 v. 23|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a HECTOR MOBILLAS para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ziraldo, Juan c|Mobillas, Héctor s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. — Virginia Simari de Landó secretaria.

$a 434.— e. 22|10 Nº 19.842 v. 23|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a LUIS MARIA RIPPETTA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sastre de Fillmore Alicia Agustina c|Rippetta Luis María s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19 845 v. 23|10|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a OMAR SEBASTIANI, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pérez de Acevedo, Graciela María Lucía c|Sebastiani, Omar s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.841 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Insttancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del Dr. Juno Argentino Noodt Lorenzen, en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS s|denuncia cosas perdidas", cita a aquellas personas que hubieren extraviado algún objeto en dependencias o aeronaves de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, para que, previa constatación de los objetos depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos comparezcan a estar a derecho, formulando las peticiones que correspondan. El presente se deberá publicar una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — La secretaria.

$a 341 e. 22.10 Nº 11.469 v. 22.10|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Hágole saber que en el expediente "Liberman Pasik c|Cía. Argentina de Seguros La Agrícola" que tramitan por ante este Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6 sito en R. S. Peña 760, 7º p. a cargo del Dr. J. J. Fernández Salgado, secretaria interinamente a mi cargo, atento el fallecimiento del co-demandado ELOY A. GANDULFO intímese a los herederos del mismo para que dentro de los 10 días se presenten a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ser nombrado defensor conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Nilda E. Fullana, secretaria.

e. 22|10 Nº 4.220 v. 22|10|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 cita y emplaza a herederos y sucesores de MATILDO FLORENTINO QUIÑONEZ, para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en los autos caratulados: "10.540 Gallardo Eduardo y|o. c|Acerías Quilmes S.A. s|cobro de pesos", en trámite ante este Juzgado, sito en Cerrito 540, 3º Cap., debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que los asista. — Publíquese por un (1) día.

La secretaria.

e. 22|10 Nº 4.221 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, cita y emplaza a herederos y sucesores de CARLOS LUJAN CARMAN, para que dentro de plazo de 5 días tomen intervención en los autos car. 10.540 Gallardo Eduardo y|o c|Acerías Quilmes S. A. s|cobro de pesos, en trámite ante este juzgado, sito en Cerrito 540, 3º Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento e interés legítimo que los asista. — Publíquese por un (1) día.

María Inés Azaro, secretaria.

e. 22|10 Nº 4.222 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, cita y emplaza a herederos y sucesores de JULIO CESAR LEDESMA, para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en los autos caratulados 10.540 Gallardo Eduardo y|o c|Acerías Quilmes S. A. s|cobro de pesos, en trámite ante este Juzgado, sito en Cerrito 540, 3º Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que los asista. — Publíquese por un (1) día.

María Inés Azaro, secretaria.

e. 22|10 Nº 4.223 v. 22|10|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	20|9|84	MARIA KAINS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal c|1836
2	4	Guillermo Tiscornia	4|10|84	EVAGGELLOS VLACHOS	3	Contrabando
2	4	Guillermo Tiscornia	4|10|84	GEORGIOS LITINAS	3	Contrabando
4	7	Laura Vouilloud	24|9|84	RAUL EDUARDO SARRIAS	3	Infracción art. 302 del C.P.
4	7	Laura Vouilloud	8|10|84	JORGE DANUSI	3	Contrabando
4	8	Laura Vouilloud	26|9|84	SERGIO RAUL LOPEZ	3	Contrabando
4	8	Laura Vouilloud	26|9|84	EZEQUIEL M. DIEZ	3	Contrabando
4	8	Laura Vouilloud	26|9|84	OSCAR BANCHIO	3	Contrabando
8	15	Mónica Marta Iguíñiz	3|10|84	JUAN CARLOS SUBIRI	3	Infracción art. 302 del C.P.
8	16	Mónica Marta Igdiñiz	12|9|84	MARIO BERNARDO SLIWKOWICZ	3	Infracción art. 302 del C.P.

e. 22|10 Nº 47 v. 22|10|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría del Dr. Roberto Rey, a cargo del Juez Federal Dr. Luis A. Córdoba, cita y emplaza a los Sres. JOSE JORGE FERNANDEZ, MARIA TERESA CRUZ ACOSTA de FERNANDEZ, MANUEL GARCIA CUBELOS y MANUELA CRUZ ACOSTA de GARCIA CUBELOS, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 5 días en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Fernández, José Jorge y otros s|ejec.". Expte. 7.475, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de ausentes para que los represente (art. 145 y 531 Inc. 2º del C.P.C.C.N.).

Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal.

A los efectos publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Municipio de esta ciudad.

San Martín, 29 de agosto de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$a 403 e. 22|10 Nº 61.627 v. 22|10|84

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARLOS BRENNA para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Juan Carlos Brenna y otros

s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 21 de setiembre de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 279 e. 22|10 Nº 61.628 v. 22|10|84

LA PLATA

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 23 de La Plata cita y emplaza por 10 días a BERNARDO DOLGOPOL y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Sargento Cabral s|nº, entre Salta y Jujuy, de Arturo Seguí, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, designado según título como lotes 18 y 19 de la manzana 125, según plano de mensura 55-580-80 como lote 18-a, de la Manzana 125 y designado según Catastro como Parcelas 18 y 19, de la Manzana 125, Sección M, Circunscripción VI, que se intenta usucapir, a tomar la intervención que les corresponda en autos "Facerias de Moreno, Nélida c|Inchaurregui, Guillermo Alberto y otros s|usucapion" (Expte. D-112.267) bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.

Este edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el 'Diario Popular" de la Capital Federal y Boletín Oficial.

La Plata, 6 de julio de 1984. — Elida A. Barral, secretaria.

$a 992 e. 22|10 Nº 19.904 v. 23|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días en los autos: BATTAGLIA, ANDRES LUIS c|GONZALEZ MODESTO P. y otro s|interdicto de obras nueva (Expediente Nº 28.677) que el martillero José Manuel Pizarro (45-4811) rematará el próximo 31 de octubre de 1984, a las 14 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble de la calle Lazcano 4746 48 entre las de Allende y Benito Juárez de esta Capital Federal, Matrícula Nº 15-58264. — Según informe del martillero obrante a fs. 414, se trata de una casa antigua, en regular estado de conservación, compuesta de 3 habitaciones que dan a una galería, cocina comedor de diario, 2 baños, patio al costado, fondo y garaje al frente. — Superficie del terreno: 322,64 m2. — Ocupada por el actor y familia exclusivamente. — Base: $a 26.071,14. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procsal). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 1.364 e. 22|10 Nº 19.952 v. 23|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: CONSTRUCTORA VIAL S. A. s|quiebra - Expediente Nº 51.346) que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Sánchez Guerra y Atilio N. Yacobucci, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 30 de octubre de 1984, a las 10, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados en autos, los que consisten en un cargador frontal, marca John Deere, mod. J.D. 544 A. Nº 1416, accionado por motor Diésel marca Jhon Deere, modelo 6329 D. J. Nº 001411 de 6 cilindros. — Base: pesos argentinos 1.260.000. — Una motoniveladora marca Jhon Deere J. D. 570 A. Nº 002556, accionada por motor marca John Deere, mod. 29 J. D. número 001574 de 6 cilindros. — Base: Pesos argentinos 189.000. — Una excavadora a oruga, marca John Deere, mod. J. D. Nº 690 J. A. Nº 007026 T. accionada por motor Diésel John Deere 64 D4T número 57870 RG., de 6 cilindros con retorexcavadora de accionamiento hidráulico. — Base: $a 450.000. — Dos cargadores frontal, sobre neumáticos marca Clark, modelo 55A, Michigan, con motor Perkins Diésel de 122 C.V. 6467264, chasis Nº 4233 A.11ARC. y otra con motor marca Perkins Diésel de 122 C.V. número PA6801353. — Base: $a 184.000 cada una. — Un rodillo neumático, autopropulsado marca Equipos y Materiales, modelo GP 3000, accionado por motor Diésel marca Perkins, modelo CF 6 Nº 305. — Base: $a 600.000. — Un acoplado Romapar, modelo AV 3E Nº 02117, de 3 ejes con accesorios, caja metálica volcadora de vuelco lateral de 17m3 de capacidad, patente C-954.560. — Base: Pesos argentinos 56.000. — Chassis camión Dodge, modelo DP800, año 1978, motor Diésel marca Perkins de 140 C.V. número 708DO8862 F. y patente Nº C-864.809. — Base: $a 42.000. — Sin base, al contado y al mejor postor, herramientas, pinzas, picos, graseras, tijeras, motores Diésel, Villa, eléctricos, muebles de oficina, máquina de calcular, guardarropas metálicos, acondicionador de aire, bigornia, equipo lanzallamas, moldes boca-calles de 6ms. cinta transportadora vibradores, equipo cargador de baterías, equipo soldadura autógena, caja volcador de vuelco trasero con capacidad de 8m3. (vuelca a tres lados). — Hormigonera marca Massa, de 1000 lts. — Un grupo electrógeno, motor Cea-Bedford. — Todos los bienes se venden en el estado y condiciones que se encuentran y se exhiben: En el Obrador sito en la calle Franklin y Miguel Cané de la ciudad de San Fernando, a excepción de: La cargadora frontal, que se encuentra en la cantera La Ñata, sita en Villa La Ñata Ruta Provincial Nº 27, altura cruce Arroyo El Claro, Partido de Tigre y La Hormigonera Massa, en la Playa del F. C. G. B. M., de la estación San Pedro y el Grupo Electrógeno, en la calle Zapiola Nº 104, de la ciudad de Río Gallegos. — El horario de exhibición para todos los bienes es de 10 a 16, a partir del día 26 de octubre. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal y abonarán la compra en la siguiente forma: 41% (30%, seña. — 10% comisión y 1 por ciento Impuesto Fisc.), en el acto del remate, el saldo o sea el 70% restante deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de la quiebra. — La entrega del acto del remate deberá ser en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.542 e. 22|10 Nº 61.613 v. 23|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DUBEDOUT GUSTAVO G. y otro c|LA VASCONGADA S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Número 11.872|83), que el martillero Arnoldo Jorge, Beider rematará el día 31 de octubre de 1984 a las 15 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal el siguiente bien: "Una máquina envasadora modelo DLB 3 83 Nº 021 fabricada por Dante L. Bisignano, automática, Industria Argentina, con tablero de control de tres líneas automático en funcionamiento". — El bien a subastar será exhibido en el domicilio de la demandada, calle Carlos Calvo Nº 3058, Capital Federal, durante los días 24, 25, 26, 29 y 30 de octubre de 1984 de 9 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, siendo por su cuenta, cargo y riesgo el retiro del bien.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.488.— e. 22|10 Nº 20.061 v. 23|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "SIERRA JUAN ANTONIO c|IRIANNI, ROBERTO SALVADOR s| Ejecutivo". Expediente Nº 10.044, que la martillera Isabel Alberio, rematará el día 2 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la firma "Luchetti y Cía. S.A.I.M. e I.", sito en Suipacha 58, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Ucrania (ex-Tuyú) Nº 601|613, esquina Jean Jaurés, Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas según título 11,26 m. de frente por 17,32 m. al fondo. — Superficie 195,02 m2. — Inscripción Fº 788 - 58 - Lanús. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Manzana 74 - Parcela 9. — Base de la subasta $a 68.184, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — El inmueble consta de un amplio salón, baño y oficina en la Planta Baja, una habitación en la parte superior que funciona como vestuario. — La finca se encuentra ocupada por Mart'nica Wash S.A. con contrato por 10 años. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo, a cargo del comprador, que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 1.178.— e. 22|10 Nº 19.849 v. 23|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 2 días en el juicio "ESMALTERIAS ARGENTINAS S.A.I.C. y F s|quiebra, expediente número 11.429 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de octubre de 1984 a las 15.30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 - Capital Federal, tres lotes de terreno edificados, en un solo Block, señalados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana 1, con todo lo en ellos, edificado, plantado, clavado y adherido al suelo con las medidas y linderos que señala su título de fs. 123 - Venta Ad-Corpus, ubicados en la localidad de Ciudadela, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y que se encuentra totalmente desocupado; con las siguientes características; El lote 3 esquina a la calle antes 2a, Rivadavia hoy calle Maipú y calle antes Centenario, hoy calle Palacios, que mide 9,16 mts. de frente al S. 26,45 mts. de frente al E.; 36,77 mts. lado O. y 13,74 mts. en el fondo al NE.; Superficie 29 061 mts.2.; Lote 4 con fte. a la calle 2a. Rivadavia, hoy calle Maipú entre las de hoy calle Palacios y O'Higgins, contiguo al anterior mide 8,66 m. de frente al S.; 36.77 m. lado E.; 46,46 m. lado O. y 12,98 m. lado NE.; Superficie 360,82 mts.2.; Lote 5 con frente a la calle 2a. Rivadavia hoy Maipú entre las calles hoy Palacios y O'Higgins y mide 8,66 m. de frente al S.; 46,46 m. en el lado E.; 56,16 m. lado O. por 12,98 m. en el fondo NE.; Superficie 444.34 mts.2; Los 3 lotes señalados en conjunto lindan por su frente con la calle hoy Maipú; Base pesos argentinos 1.200.000,00 al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y perteneciente a los autos del rubro. — El comprador deberá abonar el sellado de Ley y constituir domicilio en esta Capital Federal. — Los impuestos impagos serán soportados por la quiebra. — Los días de visita de Lunes a Sábados de 15 a 17.30 horas. — Más informes en autos y en Talcahuano 479, Capital de 13.30 a 16 horas. Tel. 923-6203.

Buenos Aires octubre 17 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.190 e. 22|10 Nº 19.958 v. 23|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CASTRO CARLOS MARTIN s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 187.695, que el martillero Alvaro Barros rematará el Jueves 25 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, 13 lotes de terreno ubicados en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, designados en el plan especial de mensura y división del Ing. Regnar C. Randrupk, característica 14-79-56, con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de la Manzana 59 a. que cuentan en total con una superficie de 7.073,26 m2. — Base: pesos argentinos 534.326,47, en block al contado. — Seña. 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupados. — Los lotes adeudan por Impuesto Inmobiliario al 10|7|84 $a 2.590,23 cada uno. — Se visitan libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 806 e. 22|10 Nº 19.892 v. 23|10|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 comunica por un día en el juicio: "RADIO SUIPACHA S.A. c|FRANCO, JOSE A. s|Ejecutivo Prendario", Expediente 214.377, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 6 de noviembre de 1984, a las 14.45 horas en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas: Un televisor Sanyo, Modelo 17 T-707, número 22107240, eléctrico, usado, al contado, al mejor postor; con la base de pesos argentinos 4.513,22. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Horacio Liberti, secretario.

$a 279.- e. 22|10 Nº 19.955 v. 22|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en el Expediente Nº 150.010, caratulado: "QUIROGA DE RICCIUTTI, ESTHER c| FILIPPINI DE BRACAMONTE, IRMA ESTHER s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero, Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 26 de octubre de 1984, a las 17.30 horas, en Tacuarí 641|647, Capital: 1 fracción de tierra situada en el cuartel sexto del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designada según catastro como Circunscripción VI, Sección G, Quinta 32, Parcela 15. — Según informe del martillero, obrante en autos, la parcela se sitúa en la calle Las Acacias esquina El Zorzal y se encuentra totalmente desocupada. — Base: Pesos argentinos 10.445. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se puede visitar libremente. — Adeuda: por Impuesto Inmobiliario: $a 4.818,44. — Superficie total: 9.783,56 m2.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 1.116.- e. 22|10 Nº 19.949 v. 23|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días, en el Expediente Nº 218.957|82: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. AGÜERO 1540|46 contra FERRADAS, JOSE GERARDO s|Ejec. expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el día viernes 26 de octubre de 1984, a las 11 horas, el inmueble de la calle Agüero Nros. 1540|46, piso 6º, Unidad 10, entre Güemes y Avda Santa Fe, de la Capita Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 85, Parcela 23, Matrícula: 19-1062|10. — Superficie total: 200 m2 1.200 centímetros cuadrados — Porcentual: 13 con 38 centésimos. — Comodidades: Hall de entrada y entrada de servicio, comedor y living a la calle; 3 dormitorios y sala de estar; office; 2 baños; cocina; 2 habitaciones de servicio con baño; servicios centrales; cochera y baulera; portero y portero eléctrico; inmueble ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base de venta: $a 1.157.561,18, al contado y al mejor postor. — Seña: Pesos argentinos 8 por ciento y Comisión: 3 por ciento pesos argentinos. — Adeudado fojas 103: Expensas: $a 4.326 en concepto de O.S.N. (fojas 108 del expediente constancias) y fojas 11: Impuestos Municipales. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.612.- e 22|10 Nº 19.987 v. 23|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 - comunica por dos días en el juicio "LOZANO DELIA J. CANABAL de y Otra c|GONZALEZ EMMA s|hipotecario" Expediente Nº 1037|1982, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de octubre de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle José Pedro Tamborini Nros. 6.130|32 34 - UF. 10 - 0 - "C" del 2do. piso entre Zado y Avenida de los Constituyentes de esta Capital, compuesto de: Entrada a living comedor, pasillo comunicación a un dormitorio, baño instalado, cocina instalada y patiecito con pileta de lavar (lavadero). — Las paredes están empapeladas con papel lavable, parte piso parquet y parte cerámico. — Estado de conservación se puede considerar bueno. — Base pesos argentinos 1.140.486,10. — Al contado. — Seña $a 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — El bien es ocupado por un matrimonio, una hijita menor y suegra

según manifestación en carácter de inquilino, sin exhibir en el acto de la diligencia comprobante alguno de locación - fs. 130 - Adeuda imp. municipal pesos argentinos 403,29 (fs. 82) - OSN. $a 958,70 (fs. 76) - Tiene instalada una línea telefónica a nombre de la Propietaria, según manifestación de la Sra. Fernández. — Superf. Cubierta 42,71 mts. cds. - semicubierta 2,27 mts. cds. Total por piso y UF-44,98 mts. cds. — Ad-Corpus - Porcentual 8,50 por ciento - Matrícula FR-1642060|10 - Nom. Catast. Circ. 16 - Secc. 63. Mza. 9 - Parc. 3. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 1.550 e. 22|10 Nº 19.950 v. 23|10|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|ROSAS JORGE OMAR, ROSAS ROBERTO MARIO s|Ejecutivo Prendario Expediente 217.978, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe de 10 a 12 horas. — Un televisor marca Talent modelo 20-05 Nº 30.786, usado, eléctrico equipado en perfecto estado y funcionando. — Al contado, al mejor postor, con la base de $a 2.700, comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 310 e. 22|10 Nº 19.947 v. 22|10|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|GODOY JOSE y Otros s|Ejecutivo Prendario Expediente 179.724, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas, en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas. — Un televisor marca Sony KM 2022 número 47.943. — Remote control Trinitron, con su respectivo control remoto en buen estado de conservación y funcionando. — Al contado, al mejor postor, sin base, comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. Julio A. Aulie, secretario.

$a 310 e. 22|10 Nº 19.956 v. 22|10|84

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|SANCHEZ CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejecutivo Expediente 39.598, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas: Un centro musical marca Crown modelo 1-0 Nº 1232615 usado, en buen estado. — Al contado al mejor postor, con la base de $a 180,60 comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 octubre de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 310 e. 22|10 Nº 19.954 v. 22|10|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, Secretaría Unica del autorizante, comunica por un día en los autos caratulados "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES (F.O.E.V.A.) c| LA SUPERIORA VIÑEDOS BODEGAS Y OLIVARES S. A. s|Ley 22.269 y Ley número 18.610". — Expediente: 29.655. — Demanda: 00219 - que el martillero Alfredo Andretta rematará el día 24 de octubre de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes Un centro de cómputos IBM modelo 5445 origen 73, serie 1070; Otro igual, serie 20063 tipo 5410 origen 97, serie 01078 con su máquina de escribir, tipo 5471, origen 58, serie 69557; Una máquina impresora IBM 1403 Printer tipo 1403 origen 40 serie 15.134; Una máquina grabadora tipo 3741 origen 91 serie 63411; Una máquina grabadora tipo 3442 origen 91 serie 58297; Otra similar a la anterior tipo 3742 origen 91 serie 6264: todas las máquinas hasta aquí son IBM; Una máquina de calcular marca Cifra 111, serie 08-78841; Una máquina de calcular eléctrica Olivetti, cuatro operaciones, sin número visible; Una máquina de escribir Olivetti, noventa espacios sin Nº visible; Una máquina Olivetti Línea 88 de 160 espacios industria brasilera sin número visible; las máquinas de escribir ultimamente nombradas no son eléctricas; Una máquina Olivetti Línea 88 de 150 espacios sin número visible; 5 equipos de aires acondicionado marca Surrey, Modelos M X 26, series números: 9746891; 8746883; 6934070; 8746850 y 9728801; 5 acondicionadores de aire marca Surrey; M X 26 9746880; MX 25 9746909; M X 26 9748884; M X 32 DR 9747631 y M X 26 DR 8746585; Una máquina de escribir marca Olivetti eléctrica T N 3 sin número visible; Una caja de seguridad marca Donabedian de dos puertas, con manivela en cada puerta, con cerradura de combinación en cada una de ellas, de 1,00 metros por 1,30 metros por 1,85 metros. — Exhibición de los bienes: Centros de cómputos y accesorios y la caja de seguridad, en el domicilio de la demandada: calle Godoy Cruz 2200, esquina Soler, Capital Federal, esquina N.O., edificio con frente pintado de color azul con filetes blancos, y escalinatas de mármol en la entrada de la esquina, que dan directamente sobre la vereda, y otra entrada por Godoy Cruz 2186 en Capital Federal. — Y el resto, acondicionadores de aire y máquinas de oficina, en el Depósito Judicial San Cayetano, Humberto Iº 2042|46 Capital Federal. — En ambos lugares el horario de atención a los interesados será unicamente de 9 a 12 y 14 a 18, de lunes a viernes. — Todos los trabajos de desarme, acarreo y retiro de los bienes en y desde los lugares que se hallan depositados correrán por cuenta y riesgo exclusivo del comprador. — Bienes sin base y en el estado en que se encuentran. — La entrega de dichos bienes solo se hará previo pago total del precio de los mismos. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Roberto Oarollo, secretario.

$a 1.457 e. 22|10 Nº 19.931 v. 22|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14 394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray secretario.

$a 185 e. 2|10 Nº 5.605 v. 22|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13 9 84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza al señor OMAR DARIO JOSE CALI, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Feiguelman de Cali, Nélida c|Cali, Omar Darío José s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 558.- e. 19|10 Nº 19.605 v. 22|10|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don PABLO ANTONIO LOPEZ, para que dentro del quinto día, comparezac a estar a derecho en autos: "García, Enriqueta Margarita c|López, Pablo Antonio sobre Venia Judicial". Expte. Nº 067719 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 496 e. 19|10 Nº 19.657 v. 22|10|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRYDA NOWOSIELSKA de LIFSZYC y de MOISES LIFSZYC.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 310.— e. 19|10 Nº 16.399 v. 23|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|9|84 al 1º|10|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DON WLADISLAW KUCHARSKI y DOÑA MARIA ANTONIA RIVAS Viuda de KUCHARSKI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Félix G. de Igarzábal secretario.

e. 19|10 Nº 4.211 v. 23|10|84

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don JUAN ANTONIO DURAN para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Ribeiro de Campos, Nelci c|Durán, Juan Antonio s|suspensión de patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. Rubén H. Maltesta, secretario.

$a 372.— e. 19|10 Nº 19.649 v. 22|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don JUAN LESTIDO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 (quince) días en autos: "Alvariño de Lestido María Sagrario c|Lestido Juan s|Divorcio" y tomar la intervención que le corresponde en éstos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. (Art. 343 del Cód. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — María Eugenia Giraudi secretaria.

$a 558.— e. 19|10 Nº 19.792 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil de "GERARDO PETRELLA". Síndico: Dr. Héctor González Warcalde, con domicilio en Uruguay 634, piso '11", a quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de créditos hasta el 21 de diciembre de 1984 En caso de corresponder Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1985, a las 9.30 hs. Intímase al concursado a fin de que dentro de las 24 hs. de notificado ponga a disposición del síndico todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacerle pago, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 hs constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 16|10 Nº 4.185 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 6, Secretaría Nº 7, en autos: PICARELLI JUANA y otro s|cancelación de certificado", ha decretado la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 218.416 por la suma de $a 33 999,38 emitido por el Banco de Boston, Sucursal Entre Ríos a nombre de Juana Picarelli y|o Horacio Luis Larocca, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 4.650 e. 15|10 Nº 61.173 v. 2|11|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de GELABERT JUAN CARLOS. Síndica Alicia Zulema Bocconi, con domicilio en calle 25 de Mayo 347, piso 4 (oficina 400), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de diciembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1985, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 19|10 Nº 4.207 v. 25|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 interinamente a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que se ha decretado la quiebra de ISMI S.A. con fecha 29 de agosto de 1984, habiéndose designado síndico al contador Omar A. García con domicilio constituido en Independencia 401 a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1984, señalándose la audiencia del día 8 de marzo de 1985 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551 la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|10 Nº 4.190 v. 22|10|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ILAN DECORACIONES S. R. L. — Síndico: Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2847, 4º piso, departamento F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 15 de febrero de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al Síndico los papeles, libros y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas y para que sus administradores constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

los Estrados del Juzgado. Se prohiben gos y entregas a la fallida so pena de nsiderarlos ineficaces. Se intima a quies tengan bienes y documentos de la fala a ponerlos a disposición Síndico den› de los cinco días. — Se fija audien, para el día 23 de abril de 1935, a las 30 horas, para la celebración de la nta de Acreedores, en caso de corresnder la misma, la que se realizará con acreedores que concurran, en la Sede este Juzgado sito en Avda. Roque enz Peña 1211, 2º piso, Capital Feral.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — oracio R. de las Carreras, secretario.

e. 19|10 Nº 4.208 v. 25|10|84

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría núero 13, comunica por cinco días la uiebra de HERALDO ROSSI. — Síndico: aum Tripstujen, con domicilio en la calle aso 421, piso 6º, departamento A, Catal Federal, a quien los acreedores esentarán los títulos justificativos de s créditos hasta el día 19 de noviemre de 1984. — Se fija audiencia para la elebración de la Junta de Acreedores ara el día 22 de febrero de 1985, a las 30 horas, la que se celebrará con los creedores que concurran, en la sede de ste Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz eña 1211, 2º piso, Capital Federal. — e intima al fallido a constituir domilio en esta jurisdicción dentro de las 3 horas, bajo apercibimiento de tenerlo or constituido en los Estrados del Juzado. — Se intima a quienes tengan ienes y documentos del fallido a poneros a disposición del Síndcio dentro de os cinco días. — Se prohiben pagos y ntregas al falido so pena de considearlos ineficaces. — Se intima al fallido entregar al Síndico dentro de las 24 oras, los libros papeles y bienes que enga en su poder.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — Horacio H. de las Carreras, secretario.

e. 19|10 Nº 4.209 v. 25|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a cargo del Dr Juan A Vergara el Carril, sito en Av Roque Sáenz Peña 211 7º piso comunica que con fecha 26 e setiembre de 1984 se decretó el conurso civil de don FERNANDO MEIJIDE, iendo designado síndico el Dr Juan Caros Couso con domicilio en la calle Paaná 275, piso 5º Dpto. 9; habiéndose ijado el plazo hasta el día 13 de diiembre de 1984 para que los acreedores oliciten verificación de sus créditos. La unta de Acreedores de corresponder se ijó para el día 9 de abril de 1985, a las .30 horas en la sede del Juzgado. Se rohiben los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineicaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que sean uestos a disposición del Síndico en el lazo de cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|10 Nº 4.192 v. 22|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en la causa: "CO...N JAIME s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a tenedores de certificado de plazo fijo nominativo transfer Nº 83 891 por la suma de $a 56. 19 emitido por la Caja de Crédito Versalles Coop Ltda a fin de deducir oposición a la cancelación ordenada. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3 720 e. 4|10 Nº 17 591 v. 25|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARTHA SUSANA CHECIO y a ALDO DANIEL NANNI, por le término de cinco días a fin de que se presente a tomar intervención en los autos caratulados: D'AMFIN COMPAÑIA FINANCIERA S. A c|CHECIO MARTHA SUSANA y otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 15 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 620.— e. 19|10 Nº 58.800 v. 22|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|9|1984 al 6|9|1984.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S.A. s|Quiebra que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 310.— e. 19|10 Nº 19.797 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 18|10 - Vence: 22|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|84	OSVALDO MARTINEZ	61.335
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	DALMIRO ROCA	61.354
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|84	RUBEN CARLOS TRABADA	61.351
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|9|84	LUISA ELENA BIANCHI DE RECAGNO	19.314
3	6	Alberto Ugarte	11|10|84	ALFREDO CARLOS METTLER	19.381
3	6	Alberto Ugarte	5|10|84	ADOLFO SICILIANO	61.335
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|84	RAUL OSVALDO MAGNONE	61.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|8|84	FRANCISCO PIACENTINO	61.349
4	8	María del Carmen Aguirre	18|9|84	ENRIQUETA DEL ROSARIO FARIAS DE PERALTA	19.342
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|84	ZUNILDA BEATRIZ GOMEZ	61.376
5	9	Patricia E. Castro	5|10|84	MAURO POLICASTRO	61.347
6	11	Hugo Carrillo	10|10|84	TELMA LORENZA MOLINARI DE PARETO	61.358
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|84	ANSELMA PAULINA DUFOUR DE GUTIERREZ	61.356
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|84	ROSA NUCENOVICH DE BELLER	19.323
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|10|84	EDUARDO LORENZO TRAUT	61.335
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|10|84	LIDIA IRMA BIDAILLET DE BROLLO	61.333
8	15	Adolfo María Repetto	10|10|84	GREGORIA NAVARRO	61.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	JULIAN TORRES	61.40
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	CONCEPCION TERESA ARCARO DE ROMANO	19.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|84	ERNESTINA MARIA LUIS DE LO CASTRO	61.391
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|84	MANUEL JACINTO GARCIA	61.363
9	18	Ernesto D. Julián	10|10|84	ELISA FLORA CAPPAGLI	61.377
9	18	Ernesto D. Julián	10|10|84	DAVID BRAÑA GARCIA	61.322
8	16	Adolfo María Repetto	5|10|84	DOMITILA VILLARINO DE CORTES	19.375
10	19	Fernando Martín Racimo	7|9|84	ISALIAS ISAAC GRINSZPAN o GRYNSZPAN	61.357
11	21	Julio Campos	5|10|84	CELIA HERMINIA GODOY Vda. DE BADIN	61.343
11	22	José María Irigaray	10|10|84	IGNACIO SOROA	61.361
11	22	José María Irigaray	10|10|84	ADOLFO MAQUEIRA BONET, ROSA BONET DE MAQUEIRA y OSCAR MAQUEIRA BONET	
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	MERY MARGOT BLAU DE GODOY, DOLORES LEONARDA ARROYABE DE BLAU y RICARDO BLAU	61.381
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|84	MAURICIA CESTER DE TORMO	19.334
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	ESTEFANIA SALMERI DE CANDIA	61.344
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|84	SAVERIA GRIMOLIZZI DE CRAPOLICCHIO	61.315
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|84	SUSANA LUCIA CRIPPA DE AYLLON	19.311
14	27	José Luis Caruso	14|9|84	RENNE JUAYA	61.342
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|84	DOMINGO MARINO	61.411
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|84	ARON ISRAELSON	61.371
15	30	José Luis González	5|10|84	ELSA LEONOR BERGSZTEIN Vda. DE LERECH	61.417
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	9|10|84	RICARDO PEREZ y RICARDO MANUEL PEREZ	61.413
17	34	Tristán Bravo	5|10|84	BLANCA LIBERTAD GARCIA DE ALARCON y JAIME ALARCON	61.391
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|84	CARLOS CHAMES	61.411
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|84	LUIS SALVADOR FILIPPELLI	61.397
18	36	María Isabel Millan	9|10|84	QUINTEROS DE MUÑOZ, MARGARITA MARIA ALICIA	61.401
18	36	María Isabel Millan	4|10|84	MANUELA AMELIA GIACOIA	61.367
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|9|84	JUAN CARLOS GHILLINI	61.331
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|10|84	CATALINA SOCOLOVSKY	61.415
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|10|84	ELSA JULIA CASSINELLI DE NOVAS	61.391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|84	MORINELLI DE OLIVETO COLOMBA ISABEL	61.368
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|10|84	HECTOR FRANCISCO PONTI	61.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|84	HUMBERTO TITO FESTA y CARMEN PONT DE FESTA	61.331
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|84	FISZEL CHWOJNIK	61.324
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|84	MOHAMED AMDEN y PILAR PALACIOS DE AMDEN	61.311
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|84	MANUEL VICENTE PANGOL PERALTA	61.346
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|84	JESUSA FERNANDEZ DE PIÑEIRO	19.381
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|84	MARIA COLOMBA CURTO DE DAVERIO	19.344
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|84	NELSON TOMAS OLIVERA	19.331
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|84	FERNANDA MARIA PONTHIEUX Vda. DE ABAL	61.416
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|10|84	OSCAR BENIGNO JORGE y CLORINDA AURORA DE LOS RIOS Vda. DE JORGE	61.401
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|10|84	LUIS MARIA VIDAL	61.391
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|84	JOSE CHEQUER	61.392
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	8|10|84	HECTOR RAMON FENUCCI	19.307
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|84	NYDIA OFELIA ALVAREZ DE NAPOLITANO	61.411
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|84	HECTOR BELLESI, JOSEFA TESTA DE BELLESI, DINO BELLESI y HUMBERTO BELLESI	61.401
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|84	LUIS DE RUVO	61.371
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|84	VICENTE D'AGOSTINO	61.402
24	48	Rubén H. Malatesta	9|10|84	JOSE CIOCCIA	61.391
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|10|84	MIGUEL ANGEL MAREQUE	19.332
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8|10|84	ABEL VERGALLITO	61.412
25	50	Marta Eugenia Giraudy	8|10|84	ERNESTO CHABETAI TOBAL	61.378
25	50	Marta Eugenia Giraudy	9|10|84	ALBERTO ANTONIO CREMONA	61.361
26	51	Julio César Dávalos	11|10|84	AMALIA PAULINA LISSA DE CERVERA	19.348
26	51	Julio César Dávalos	3|10|84	SIMON COEN	61.361
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	LUIS PEDRO RATTI y ADA LUIS DIBUR DE RATTI	61.352
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|84	ERNESTO JOSE SINGER	61.366
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	TERESA BALBINA BINAGHI o BINAGHI DE TOGNI	61.341
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|84	LUISA ROSA RESTELLI DE PELLEGRINI	61.358
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|84	BRAULIO RAUL BILBAO	61.405
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|84	PABLO BERENSTEIN	61.332
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|10|84	ERNESTO VICTOR SESSA	61.337
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|84	ROSA SCHTARKMAN	61.411
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|84	FRANCISCO GONZALEZ	61.348
29	58	Marta Amelia Buro	5|10|84	ARMANDO GARCIA	61.406
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|84	ALEJANDRO KURYLUK	61.395
30	60	Ester Riesel	10|10|84	ROSA CATALA	61.391
30	60	Ester Riesel	20|9|84	OSCAR ROSENDO CERVO	61.404
30	60	Ester Riesel	4|10|84	WENCESLAO NESTOR DOMINGUEZ	19.336

e. 18|10 Nº 198 v. 22|10|84

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 tramita la cancelación de a letra de cambio Nº 2.329 emitida por el Banco Comercial del Norte S.A. con fecha 3 de julio de 1984 con vencimiento el 20 de agosto de 1984 por la suma de $a 1.315 000.— cuya tomadora beneficiaria es la firma Industrias de Maíz S.A. y cuyo girado es el Banco Comercial del Norte S.A. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. Publíquese por quince días.

Buenos Aires setiembre 12 de 1984. — Angel O. Sala secretario.

$a 4.650.— e. 3|10 Nº 17.913 v. 29|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SCOTLEN S.A."; que es síndico de la misma el contador Julio César Fernández, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 29 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley

concursal el 15 de febrero de 1985 y el que se refiere el art. 40 el día 8 de marzo de 1985. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|10 Nº 4.193 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, MANUEL y otra s|Cancelación de título" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de agosto de 1984... Por presentado por parte y constituido el domicilio procesal indicado. Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a 75.089.71 monto del certificado Nº 5528098 6 serie 9014 correspondientes $a 63.470 en concepto y capital y $a 11.619,71 por intereses a devengarse en el período de depósito. Dispónese la cancelación del certificado a do contra el Banco Nación Argentina Sucursal Luis María Campos Nº 5.528.098 Serie 9014, librado a favor de MANUEL DIAZ y ARGENTINA FRANCO, con vencimiento el día 22 de agosto de 1984, a una tasa nominal anual de 190,92 % y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec.-Ley 5965|63 y art. 4º de la Ley 20.163). Notifíquese a la entidad emisora mediante plazo fijo nominativo transferible librese oficio. — Firmado: Sergio A. Villamayor Alemann, Juez. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 11.625 e. 8|10 Nº 18.047 v. 29|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63 ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|5|84 por la suma de $a 432.517,51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF) Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S. A. y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "Acuario S.C.A. s|Quiebra" se ha presentado el señor CARLOS ALBERTO RIZZO solicitando su rehabilitación. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.488.— e. 18|10 Nº 61.444 v. 29|10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981 a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados EDIFICADORA AVENIDA INDEPENDENCIA S. R. L. s| Quiebra, síndico Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de marzo de 1985, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 17|10 Nº 4.198 v. 23|10|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 38 comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 8 de octubre del corriente año la quiebra de CAJA DE CREDITO BERNASCONI COOP. LIMITADA. — Síndico el Banco Central de la República Argentina. — Se fija el día 5 de febrero de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico y 6 de marzo de 1985 y 8 del mes de abril del mismo año como fecha en que el síndico deberá presentar sus informes respectivamente (art. 35 y 40 de la ley concursal). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos y|o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas. (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley número 19.551).

Buenos Aires, octubre 9 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17|10 Nº 4.199 v. 23|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, en autos: "Centrich o Centric German y otra s|cancelación Expte. número 12.430|83, ha dispuesto: Decrétase

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza 19|10|84. Vence: 23|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|84	ANTONIC DAVOLI de ZITO	61.477
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 9|84	JUANA SAFRAN de SZLAIEN	61.467
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 9|84	SALOMON URINOVSKY	61.494
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|84	MIGUEL VICENTE ROSSI	61.482
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|84	CELIA MUSA de ANTONIO	61.448
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|84	MIGUEL ANTONIO	61.[illegible]47
3	6	Alberto Ugarte	3|10|84	JACOBO SOJETE	19.445
3	6	Alberto Ugarte	3|10|84	RAFAEL PASSARELLI	6[illegible].427
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|84	SERAFINA TESTAI	61.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|84	JACOBO SOJETE	19.545
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|84	SANTIAGO AGUSTIN CARRO	19.477
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	HERMINIA LAZZARO	61.[illegible]80
4	8	María del Carmen Aguirre	7| 9|84	DEMETRIO RIVAS	19.601
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	BUNADER de VAZQUEZ ROSA BLANCA	19.475
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|84	MARCELINO MIGUEL	61.478
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|84	KIWA ZYLBERMAN	61.452
6	12	Lucas Aón	11|10|84	SAMUEL DIACOVETZKY	19.[illegible]77
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|84	ERNESTO ERMIAGA	61.465
8	15	Adolfo María Repetto	4|10|84	HERMINDA VAZQUEZ viuda de BLANCO	61.485
8	15	Adriana C. de Frezza	10|10|84	VICENTE PERALES y MARIA AMALIA GENOVESI viuda de PERALES	19.455
8	16	Adriana C. de Frezza	10|10|84	JORGE PROST	19.472
8	16	Adolfo María Repetto	3|10|84	JUAN EDUARDO ESTEVEL	61.432
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	ELVIRA ROSA PINTOS de LOPEZ	61.460
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|84	GEZA BANKO	61.430
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|84	SALVADOR YAÑEZ	61.442
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|84	JOSE DOMINGO LAZARO	19.417
10	20	Avelino Rolón	5|10|84	DARIO ACOSTA	19.425
10	20	Avelino Rolón	10|10|84	BAUTISTA TERZIAN	19.413
11	22	José M. Irigaray	15|10|84	MARCOS FINOCCHETTI y ALEJANDRINA GREGORIA POLLI de FINOCCHIETTI	19.574
11	22	José M. Irigaray	4|10|84	ADA VITTORIA BARDELLI de SMANIA	19.507
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 9|84	PEDRO SANTINI	61.457
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|10|84	NELIDA ESTHER TOJO de CORTINES	61.473
13	26	María Celia García García Zubillaga	1º|10|84	AURELIANO ENRIQUE GOMEZ	61.456
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|84	JORGE ALEJANDRO BALEIRON	61.434
15	30	José Luis González	11|10|84	ROBERTO GUILLERMO PESCE	61.471
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|84	PEDRO BELLUSCI	61.449
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|10|84	ORLANDA NELIDA PEREZ viuda de VASCHETTO	19.581
17	34	Tristán Bravo	9|10|84	MARISTELLA BERNUNZO de ROSSANO	61.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 9|84	ROSA OLIVEIRA de CORRALES	19.430
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 9|84	NICOLAS MIGUEL de MATEO	61.461
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 9|84	JUAN CARLOS De la IGLESIA	19.450
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 9|84	EUGENIA MARIA AGUSTINA GABRIELA BOUDOU de CIAMBERLANI	61.474
20	39	Luis José Carballido	9|10|84	RAQUEL HORTENSIA MELENDI	61.450
20	39	Luis José Carballido	5|10|84	ROBERTO JUAN BAZGAN	61.492
20	40	Celia Angeles Pérez	11| 9|84	NICOLASA JOSEFA DELLA CORTE de CIRILLO	61.468
20	40	Celia Angeles Pérez	10|10|84	PEDRO BENEDICTO TROCCA y ATANASIA ABAD de TROCCA	61.446
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|10|84	REGINO ISAAC CUADRADO	61.455
23	45	Ana M. Beneventano	6| 9|84	MIGUEL ANGEL JANCZUR	19.600
23	45	Ana M. Beneventano	20| 9|84	VICENTE ENRIQUE MUFFOLETTO	19.503
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	MARIA INOCENCIA LIBOREIRO	61.440
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|84	ENRIQUE DANILO ONETO	61.484
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|84	SALVADOR BARBITTA	19.543
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|84	ANNUNZIATA MARIA ANGELICE de CIARROCCHI	61.433
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 9|84	MATEO URSO o MATEO FIORE LEOPOLDO URSO, JOSEFA TRIGILI de URSO o JESEFINA TRIGILLI viuda de URSO y ANTONIO FRANCISCO URSO	61.472
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|84	MANUEL OTERO SANCHEZ	61.458
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|84	DELFOR NORBERTO VILLA	61.431
26	51	Julio César Dávalos	5|10|84	DOMINGO CARDENES	19.485
27	53	María Isabel Di Filippo	9|10|84	ESTRELLA GOMEZ	19.434
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|84	JUAN BASILE	61.453
27	54	Juan Manuel Converset	11|10|84	MARIA ELENA SIMPSON viuda de PASSADORE	61.462
27	54	María Isabel Di Filippo	27| 9|84	JOSE LUIS LOPEZ	19.474
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	ANTONIO GALAN MOSQUERA	61.420
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|84	MARIO LA GONA	61.481
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|84	CATALINA ADORADA BELTRAMI de SANCHIÑO	61.454
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|84	EFRAIM BIALSKI	61.463
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 8|84	FELIPE FRANCISCO BRUNO	61.489
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|84	ANDRES CANEDA	19.546
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|84	FEDERICO MARTIN HILARIO SAN MILLAN	61.476
30	59	Santiagfo González Balcarce	8|10|84	LIDIA CZEMERINSKI de ROITMAN	61.459
30	59	Santiagfo González Balcarce	10|10|84	TERESA ANGELA CARBONE	19.443
30	60	Ester Riesel	15|10|84	ELINA GRACIANA IRUSQUIBELAR	61.491
30	60	Ester Riesel	15| 9|84	JUAN CARLOS PEREZ	19.421
30	60	Ester Riesel	15| 6|84	ELENA ESQUIVEL de DOMIZI	19.454
30	60	Ester Riesel	9|10|84	LUCIANO JACINTO VERDE	19.473
30	60	Ester Riesel	4|10|84	JULIO ARGENTINO CASARIEGO	19.534

e. 19|10 Nº 199 v. 23|10|84

la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 2.585.447|2 y Nº 3.429.310 emitidos el 23|9|83 y 7|10|83 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Belgrano el primero y Suc. Urquiza el segundo a favor de GERMAN CENTRICH o CENTRIC e HILDELGARDA KOMERISKI o KOMERICKY por la suma de $a 16.976,32 y $a 5.674,30 con vencimientos el 22|11|83 y 6|12|83 con un interés del 189,20 por ciento anual capitalizado a 60 días. — Publíquese por 15 días consecutivos (Art. 89 Dto. Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 5.580 e. 8|10 Nº 17.956 v. 29|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Midelva, Sociedad Anónima, s|quiebra", Expte. Nº 11.899, comunica por cinco días la quiebra de MIDELVA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1982, bajo el Nº 3414, Lº 96, Tº A, de Sociedades Anónima Nacionales, con domicilio en Pasteur 133, piso 2º B, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Córdoba 1525, piso 14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º—, el día 10 de abril de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
e. 16|10 Nº 4.195 v. 22|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza a los interesados en el pago de un pagaré de $a 150.000 con vencimiento el 16|1|84, y otro por la suma de $a 310.000 con vencimiento el 15|2|84, por la firma ALEFA S.A. a LIDIA ESTER PALMAS. Todo ello en los autos: "Palmas Lidia Esther s| Cancelación de Documentos". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Dado sellado y firmado en la Sala de Despacho del Juzgado, a los 24 días del mes de setiembre de 1984. — Ana R Cusnin secretaria.
$a 4.185. - e. 4|10 Nº 17.548 v. 25|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1984, se ha decretado la quiebra del señor DOMINGO ENRIQUE CALLA. En la misma se ha designado Síndico al contador Oscar María Provenzano, con domicilio en Cangallo 1751, piso 3º F a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de acreedores, se realizará con los que concurran a la sala del juzgado el día 29 de marzo de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado.
Norma Di Noto, secretaria.
18|10 Nº 4.205 v. 24|10|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza por cinco días a JORGE VAZQUEZ y VIRGINIA MABEL BUSTOS para que comparezcan a reconocer firmas en autos: 'Sociedad Militar Seguro de Vida c|Vázquez Jorge y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 372.— e. 19|10 Nº 61.523 v. 22|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza a ALFREDO RAMON GUIRIN, a estar a derecho en el plazo de cinco días, en el juicio: "Cohen de Levis de Jablonka Ruth c|Guirin Alfredo Ramón y otros s| daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 434.— e. 19|10 Nº 61.564 v. 22|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza por diez días a JORGE R. SANCHEZ para que comparezca en autos a estar a derecho, en los autos Iranzo José Antonio c|De Teper Isabel s|Sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.
$a 496 e. 19|10 Nº 19.686 v. 22|10|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ANIBAL ALFREDO TABBIA, para que comparezca en autos a estar a derecho en los autos: "Barrientos Cerudo Carlos c|Tabbia Aníbal Alfredo s| Sumario" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. María Elena Ucar, secretaria.
$a 496 e. 19|10 Nº 19.689 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, cita y emplaza por cinco días a los herederos del Sr. JUAN J. B. PANIGATTI, para que comparezca en autos a estar a derecho en los autos: Lamanna José c|Panigatti Juan José s|Sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 496 e. 19|10 Nº 19.685 v. 22|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo número 1 de la ciudad de San Martín (Prov. de Buenos Aires) a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2 del doctor Roberto A. C. Rey, sito en la calle Bonifacini 166, 4º piso, cita y emplaza a los Sres. AUGUSTO GONZALO JAIME y AMADIS ANGEL RICCARDO para que comparezcan dentro del término de quince (15) días a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "S. A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices c|Jaime, Augusto Gonzalo y Riccardo, Amadis Angel s|Nulidad registro y marca" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (arts. 343, 146 y 147 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Municipio.

San Martín, 20 de setiembre de 1984. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 930 e. 19|10 Nº 19.622 v. 22|10|84

LA PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de La Plata, intima a los herederos de doña CATALINA BRIANT DE MALUCARDI para que en el plazo de diez días procedan a la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos con relación al bien sito en Capital Federal, Avenida Pedro Goyeña 784|6, Circ. 6, Sec. 40, Manz. 33, Parc. 11; Matrícula 6-7816|0 FR., bajo apercibimiento de autorizarse a la compradora del referido bien. — Publíquese por un día.

La Plata, 15 de octubre de 1984. — José Carlos Larrivey, secretario.
$a 496 e. 19|10 Nº 19.647 v. 22|10|84

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber: "La Plata, agosto 31 de 1984. Resuelvo: Declarar fraudulenta la quiebra de "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitadamente responsables, ALEJANDRO ADOLFO LANFRANCONI y FRANCISCO RUFFA (Expte. A - Nº 234.991 de la Secretaría Actuaria).

Fdo. Tomás Carlos Yde - Juez.

El presente se publicará por el término de 5 días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Capital Federal (art. 248 inc. 7 Ley 19.551)

La Plata, setiembre 25 de 1984. — Ricardo O. Larroza - secretario.
e. 19|10 Nº 4.213 v. 25|10|84

CHACO

Elizabeth N. Pace de Elias, Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Resistencia (Chaco), Secretaría Penal y Correccional Nº 2 comunica por tres días que procederá a incinerar 23.424 expedientes del archivo, discriminados de la siguiente manera: Penales: 1.492; Correccionales: 14.224; Civiles: 7.606; Administrativos: 79 y Laborales: 23 y cita por treinta días posteriores a la última publicación a los interesados en hacer uso de las facultades conferidas por el art. 19 del Dcto. Ley 6.848|63.

Resistencia, 9 de octubre de 1984. — Rosa Nélida Rey de Casal, Abogada - Secretaria.
e. 19|10 Nº 4.214 v. 23|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos: "FENOGLIO DOMINGO CARLOS L. s| Sucesión" Expediente 084111, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 26 de octubre de 1984, a las 12.15 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pedro Echagüe 1636|38 Planta Baja, Unidad 3 que consta de un ambiente, baño y cocina, y patio. — En regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 42 vta. la unidad tiene superficie cubierta: 46,57 m2, semicubierta: 4,11 m2, descubierta: 5,96 m2. — Porcentual: 24,06 por ciento. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor — Base: $a 100.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano, Sr. Carlos A. Luaces. — La unidad no devenga gastos de expensas comunes (Fs. 128 vta.). — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 23 y 24 de octubre, de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 1.302.- e. 19|10 Nº 19.722 v. 22|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por tres días en los autos "GUARDO ANA MARIA s|Insanía". Expediente Nº 86.786, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 25 de octubre de 1984 a las 16 hs. en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal 21 lotes de terreno en block en Balneario Los Angeles Partido de Necochea Provincia de Buenos Aires designados como manzana 58, lotes 1, 2, 8, 9, 10 y 12 y manzana 59 lotes 1 al 15 inclusive, con las medidas y linderos que surgen de los certificados de dominio agregados en autos. Inscripción de Dominio 756 del 10|7|50, D.H. Fº 2433 del 27|2|67; D.H. Fº 18.961 del 29|11|78 y D.H. Fº 51.233 del 3|6|82. Registro de Necochea. Adeudan impuestos inmobiliarios fs 880|882|884|886|888|890|892. Todos los lotes se encuentran desocupados de acuerdo acta de constatación agregada en autos. Base $a 20.000.— en block. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil; todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se pueden visitar libremente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 2.139.— e. 18|10 Nº 61.070 v. 22|10|84

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|BRECCIA, HUMBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 28.729, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el días jueves 25 de octubre de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Florencio Varela, próximo a la estación Monteverde del F.C.G.B., con frente a la calle Constitución, entre los de Alberdi y Monteagudo designados como lotes 21 y 22 de la manzana 11 Provincia de Buenos Aires. — Ad Corpus. — Base: $a 56.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio y tres hijos, en calidad de intrusos. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Hugo Carrillo secretario.
$a 1.581.- e. 19|10 Nº 19.804 v. 23|10|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos MALAMUTE ISAAC c|MALAMUTE ROSA s|Sucesión, División de Condominio (Expte. Nº 70.078|1983), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479 Capital Federal, el día 26 de octubre de 1984, a las 14 horas, la Unidad Funcional Nº 24, designada con la letra "J", ubicada en el piso 2º del inmueble sito en la Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 2057 de la Capital Federal, que se encuentra desocupado. La referida unidad funcional consta de un porch, living-comedor, dormitorio, cocina y baño instalado y un pequeño patio al aire libre, en cuanto al estado de conservación de la misma es bueno, salvo los deterioros normales del uso. La citada unidad funcional tiene una superficie cubierta de 39,69 m2, y una superficie descubierta de 5,80 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 45,60 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 2,03% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Deudas: por Impuestos Municipales año 1984 $a 464,37; por O.S. de la Nación año 1984 $a 1.368,98 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto y por expensas comunes según el informe del Administrador del edificio obrante a fs. 41, manifiesta que la referida unidad no adeuda al 31 de marzo de 1984 suma alguna en concepto de expensas. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional, los días 23, 24 y 25 de octubre del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base: $a 500.000 — Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Carmen N. Ubiedo secretaria.
$a 2.604.— e. 18|10 Nº 19.549 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. contra SANCHEZ OSCAR OVIDIO y otro sobre cobro ejecutivo de pesos expediente Nº 16.459 que el martillero Señor Agustín Maiieni, subastará públicamente el día 26 de octubre de 1984 a las 11.15 horas en la calle Talcahuano 479 de ésta Ciudad. — Un Departamento ubicado en la calle Strobel Nº 5 esquina Avenida Costanera. San Bernardo Del Tuyo Municipio Urbano de la Costa Piso 3º. — Unidad Funcional Nº 34. Desocupado. — El mismo consta de tres ambientes. — Superficie total de 42,47 metros cuadrados. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal $a 7.834,52. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado del boleto 0,5 por ciento — Visitas diarias en el horario de 9 a 12 y 14.30 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 16 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 930 e. 19|10 Nº 19.726 v. 22|10|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, comunica por dos días en el ex-

pediente Nro. 38.463, caratulado: "SCHIFFER, MIGUEL c|DOMINGUEZ, ALBERTO s|Ejecutivo", que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 26 de octubre de 1984, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Nogoyá 4202, unidad funcional Nro. 3, del primer piso, la que será exhibida los días 24 y 25 de octubre de 10 a 12 horas. — Según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, la misma se compone de living-comedor, con balcón, 1 dormitorio, cocina, baño y teléfono. — Ocupada por la Señora Paulina Laddagga, quien manifiesta ser inquilina, sin exhibir contrato de locación. — Sup. 36,65 m2. — Porcentual: 18,59. — Adeuda por O. S. N. $a 27.005,41 (fs. 179). — por Impuestos Municipales: $a 399,97. — Base: pesos argentinos 14.437,50 (2|3 val. fiscal a fs. 146). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta — Deberá el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 1.302 e. 19|10 Nº 19.730 v. 22|10|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por 2 días en los autos "BAGHDO, EMILIO JOSE c| GONZALEZ, JORGE s|ejecutivo" Expediente 41.156 que el martillero Alberto M. Toschi rematará en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el día 8 de noviembre de 1984 a las 10 horas. — Un inmueble en la calle Azara 890, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Partida 1694, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc.: C Manz.: 21, Parc.: 2, Lote 15. — Superficie: 286,09 m2. — Consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño jardín al frente, amplio fondo, entrada de garaje. — Base: $a 79.832. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días hábiles desde la primera publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 8 a 14 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 992 e. 19|10 Nº 19.723 v. 22|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "ORTIGOSA DANIEL ROBERTO sobre Quiebra" Expediente nº 5810, que la martillera Magdalena López Albrán rematará el 25 de octubre de 1984, a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: Un Automotor Ford Falcon, Rural Standard - Dominio B 1132607 Modelo 1974 - Ford Nº MPLA 12814 - Chasis KA 22 PI 04316, en el estado en que se encuentra y que surge de autos, que se exhibe en Humberto I 2042 Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17.30 horas. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.860 e 17|10 Nº 19.407 v. 23|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|embargo preventivo NEDLLOYD HONSU" (Expediente Nº 471) que el martillero Norberto E. Bagué rematará el 26 de octubre de 1984 a las 11 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, cuarenta y tres (43) cajas de cartón conteniendo juguetes marca Acelar, procedentes de Hong Kong, ingresadas al Puerto de Buenos Aires el 30|12|80, amparadas por Conocimiento Nº 5014 de Hong-Kong. — Sin base. — Contado. Mejor Postor. Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. En efectivo. Exhibición de los bienes: concertar día y hora con el martillero (T.E. 743-8303 y 33-3801). — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de los derechos e impuestos que demande la nacionalización de los bienes así como del almacenaje de los mismos.

Buenos Aires, octubre 16 de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 1.054.— e. 19|10 Nº 19.725 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "FUENTES ANA MARIA c|COCERES MIGUEL ANDRES s|ej. hipotecaria", Expte. 169.930, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día miércoles 31 de octubre de 1984 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta ciudad; el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini s|número entre las de Pirla y Armstrong, en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Catastro: Circ. VI, Lote letra X, Manzana 17, Sección B. Partida Nº 94.545, manzana 118, parcela 15. Que mide: 10 mts. al frente por 35 mts. al fondo, superficie total 350 metros cuadrados. Linda: al frente E. con calle C. Pellegrini, al S. con lote Z, al N con lote U y al O. con lote V. Adeuda a la Municipalidad por impuesto inmobiliario básico s|fs. 73 $ 1.391,80 del dominio Nº 95.741. Se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria, se trata de una vivienda tipo chalet, faltan detalles de albañilería y consta de living comedor, dos dormitorios y cocina. Sobre calle de tierra, a una cuadra del pavimento, a 300 mts. de la ruta a La Plata (Camino Centenario) y a diez cuadras de la estación de ferrocarril, Villa Elisa. Base: $ 100.000 (cien mil pesos), seña a cuenta de precio: 8 %; comisión: 3 %; sellado fiscal 0,5 %, todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien puede revisarse diariamente en el horario 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 2.697 e. 19|10 Nº 19.803 v. 23|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12 avisa por dos días en autos: "CEJO, SARA S. y otros c|LOPEZ, ROGELIO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 219.110, que el martillero Holdano P. Rodríguez rematará el día 31 de octubre de 1984 a las 16.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en Av. Santa Fe 3942|44 de esta ciudad entre Gurruchaga y Acevedo, piso 10, unidad 44, con una superficie total de 128,14 m2, porcentual: 2,71 por ciento, Nomenciatura catastral: Circ.: XVIII, Secc. 19, Manz.: 170, Parc.: 36, inscripto su dominio en la Matrícula 18-1120|44. Según constancias del expediente, existen las siguientes deudas al mes de abril de 1984: por expensas $a 37.821,41; por tasas O.S.N.: $a 2.432,49; por Imp. Municipal: $a 2.608,70. Conforme resulta de la constatación efectuada, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. Base: $a 2.426.527,95; seña: 8 %; comisión: 3 %, más sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.116 e. 19|10 Nº 19.820 v. 22|10|84

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación) c|SINNER, LYDIA E. s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nro. 134371|83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 24 de octubre de 1984, a las 10 horas en Cangallo Nº 1233, Capital, una fracción de tierra compuesta por los lotes 1, 2, 3, 4 y 32 de la manzana 320 en la esquina es de las calles Catamarca y Neuquén del Bo. Villa Golf, próxima a la Estación La Unión del Ferrocarril Roca, Pdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 320, Parcelas 1, 2, 3, 4 y 32. Base: $a 87.805, al contado, mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal 0,50 % en efectivo. Según constancia en autos la fracción se encuentra baldía y desocupada y podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, Secretaria.

$a 868 e. 19|10 Nº 19.848 v. 22|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MEJICO 2017 c|HUBERMANN ANNA LISS y otras s|Cobro de expensas" (Expte. Nº 191.834), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 29 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Tacuarí 641|647, Capital, el departamento unidad 17, letra "B" del piso 4º de la finca situada en la calle Méjico 2017 entre Sarandí y Rincón de la Capital Federal. Según constatación de fs. 83 se encuentra ocupado por una persona que dijo ser familiar de las propietarias. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 53, Parcela 30. Matrícula Nº 10.436|17 de Capital. Deudas: O.S.N., $a 4.453,48 (fs. 50); Impuestos Municipales, $a 730,48 (fs. 53); Expensas comunes, $a 5.863,00 (fs. 81). La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación. Todo ello conforma una superficie total de 28 m2 62 dm2. Porcentual, 3,08 %. Condiciones de venta: Base, $a 68.675,33; Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y al mejor postor en dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.860 e.18|10 Nº 19.552 v.22|10|84

Nº 24

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO y PREST. PARA LA VIVIENDA c|AGUIRRE, DALMIRA P. y otro s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 179.073|80) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 24 de octubre de 1984, a las 10.30 hs. en Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo plantado edificado y demás adherido al suelo, designado con el Nº 29 de la manzana Nº 251, ubicado en Monte Grande, Bo. Santa María, Pdo. de E. Echeverría, frente a la calle Hernández sin número entre las de Rocha y Rotta. N. Catastral: Circ. II, Secc. G Manz. 251, Parc. 29. Base: $a 5.088,00 al contado, mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % en efectivo. Según constancia en autos el terreno tiene cimientos y paredes levantadas hasta 1 m. de altura en estado de abandono y se encuentra desocupado, y adeuda por Imp. Municipal hasta 2|84 $a 9.557,81 y por Inmobiliario hasta 3|84 $a 2.948,76. Se visita libremente y el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

El presente edicto se publicará en el B. Oficial y diario "La Nación" por dos días. Conste.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 992 e. 19|10 Nº 19.634 v. 22|10|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos: "LAMUEDRA ALFREDO c|BUSTAMANTE MARIA ELENA y otros s|sumario", Expte. Nº 8.143|81 que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 26 de octubre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la nuda propiedad del 50 % del inmueble de la calle Berlín 4041, ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de San Bernardo, paraje denominado Barrio Parque Chas, con frente a la calle Berlín 4041, entre las de Avalos y Avda. Gral. Benjamín Victorica, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la manzana 95, que mide: 8,66 mts. de frente al S.E. en línea curva hacia adentro sobre la calle Berlín; 9,78 mts. en su contrafrente al N.O. por donde limita con los fondos del lote 14 y 18,535 mm. en cada uno de sus costados N.E. y S.O. lindando por estos dos últimos rumbos con los lotes 5 y 7 respectivamente. Consta de 2 plantas. La planta baja dispone de comedor, 2 cocinas, patio techado con toldo metálico, 1 baño, patio descubierto, comedor diario, 1 pieza chica y dos habitaciones; en la planta alta hay 2 dormitorios, 1 baño y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por Julia Dorinda Serafino y Esther Concepción Lamuedra de Reynoso. Deuda a Contribución Territorial al 14 de noviembre de 1983, $a 624,50 y a O.S.N. al 15|11|83, $a 205,66. Base: $a 19.987,77; seña: 30 %; comisión: 3%; sellado de ley: 5 por mil. Al contado y en efectivo. Días de exhibición: 24 y 25 de octubre de 1984, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. José María Sassone, secretario.

$a 1.798 e. 19|10 Nº 19.724 v. 22|10|84

Nº 49

Por orden del Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Capital Federal número 49, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Interino por autorización superior, Secretaría única a cargo de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62 de esta Capital Federal, 35-8787 y 88-6.04, y de conformidad con lo ordenado en el juicio caratulado: "MELLER, EDUARDO DANIEL c|PETRACCA, RICARDO PASCUAL s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 22 648, rematará el día 2 de noviembre del año 1984, a las 12.15 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Fderal, el siguiente bien: correspondiente a la mitad indivisa, de dos (2) lotes de terreno ubicados en el Partido de Morón, localidad de Villa Udaondo, designados con los números 4 (cuatro) y 18 (dieciocho), de la Manzana D, que dan frente a la calle Gobernador Udaondo o Gobernador Guillermo Udaondo, entre las de Baqueanos y Los Payadores, cuya nomenclatura catastral, es la que a continuación se detalla: Lote cuatro: Circunscripción IV, Sección M Quinta dos, Parcela uno d: Lote dieciocho: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 2, Parcela 2. — Y con todo lo construido, adherido y plantado al suelo, etc., y que según constancias obrantes en autos son las que a continuación se detallan: Casa principal, consta de 6 dormitorios que conforman en total 80 m2 aproximadamente, 1 living comedor, de 90 m2 aproximadamente, cocina y ante cocina y asador de un total aproximadamente de 50 metros cuadrados; 4 cuartos de baño, con un total aproximado de 15 m2; techos en forma de arcada con ladrillos a la vista; 1 hogar de 1 x 1 aproximadamente, los pisos son de cerámica rústica. — Otra casa que consta de 1 habitación, 1 cuarto de baño y cocina, con un total de aproximadamente 20 m2, todo de material con techo de fibrocemento, 1 pileta de natación de material bajo nivel, de 14 x 5 m aproximadamente y con una profundidad de 2 m en su parte más profunda, con su correspondiente vestuario de 24 m2 aproximadamente; 1 cancha paleta-frontón de 9 x 7 m aproximadamente; 1 salón de 5 x 10 m de material todos los metrajes son aproximadamente, existe un hermoso parque con muy buena arboleda, la misma tiene, corriente eléctrica, supergas, agua de pozo, calificado todo el bien como muy bueno. — Superficie de los dos lotes de terreno: 8.652 m2 aproximadamente según fs. 4 y 47. — La misma se halla ocupada por el demandado Sr. Ricardo Pascual Petracca, un hijo, el Sr. Eduardo Ricardo Petracca, la Sra. María Rosa Petracca la Sra. Hermitas Castro García, el Sr Arturo y Sra. Marcela Marcos, y tres menores de edad. — Deudas: Alumbrado limpieza: $a 54.368,46 fs. 32 y a fs. 29: $a 5.895,55; Obras Sanitarias de la Nación: no registra; Impuesto inmobiliario: $a 23.743,45, fs. 46 y $a 4.455,85 a fs. 49. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor — Base: $a 4.949.532,28. — Seña: $a 10 por cinto. — Comisión: 3 por ciento, Fs. 76 y 59. — Sellado de Ley correspondientes a cada parte, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador. — El o los compradores, manifiestan conocer perfectameste el estado físico y jurídico del bien que se subasta, y se comprometen(n), cualquiera esa la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. — El o los compradores deberá(n) constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. — El o los compradores de hacer uso de la facultad conferida por el Art. 582 del Código Procesal deberá proponer escribano, entre los inscriptos en el listado correspondiente a este año publicado por la Superintendencia del fuero, dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario, será designado de oficio. — Los días de visita son 29 y 30 del mes de octubre del año 1984, en el horario de 14 a 16 horas. — A fin de preservar el normal desenvolvimiento del acto autorizo al martillero designado a requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estima ncesario. — La persona o personas que resulten compradoras deberán dar estricto cumplimiento en lo que respecta a la seña, comisión y sellado de ley, en lo referente al efectivo pago en el acto de adjudicársele el bien subastado, en el caso contrario se interpretará como obstaculizar en la misión de funcionario judicial con las consiguientes consecuencias penales que le correspondan a o las personas que lo hayan promovido.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 4.960.- e. 19|10 Nº 19.747 v. 22|10|84